

**CARACTERIZACION DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA DE
ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA GIRARDOT
SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL CNA FACTOR PROFESORES,DE LOS
AÑOS 2012- 2017 IPA**

**INVESTIGADOR
MARICELA GUZMAN MORA**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
GIRARDOT
PROGRAMA DE ENFERMERIA
2.017**

**CARACTERIZACION DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA DE
ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA GIRARDOT
SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL CNA, FACTOR PROFESORES DE LOS
AÑOS 2012- 2017 IPA**

**INVESTIGADOR
MARICELA GUZMAN MORA**

**ASESOR
ENFERMERA FLORALBA MARTINEZ PINZON**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
GIRARDOT
PROGRAMA DE ENFERMERIA
2.017**

Nota de aceptación

Firma Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

El Comité de trabajo de grado, a la Docente Floralba Martínez, quien con sus conocimientos y aportes me acompañó y asesoró durante todas las etapas de realización de la investigación.

A mi madre, hijo, hermanos, , por su apoyo y comprensión en la lucha constante por alcanzar este objetivo, y sobre todo darme ánimos de nunca parar y seguir adelante pese a las dificultades.

A nuestros familiares que con su gran apoyo y respaldo me acompañaron en este largo camino para hacerme profesional.

Finalmente, al grupo de docente del Programa de Enfermería, que con sus experiencias y saberes enriquecieron en gran manera mi proceso formativo como profesional.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN.....	9
ABSTRACT.....	10
INTRODUCCION.....	11
1. EL PROBLEMA.....	13
1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	13
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA.....	14
2. JUSTIFICACION.....	15
3. OBJETIVOS.....	17
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	17
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	17
4. MARCOS DE REFERENCIA.....	18
4.1.1 Aspectos generales de Acreditación.....	18
4.1.2 Lineamientos generales de Acreditación según el CNA.....	19
4.1.3 Criterios de Calidad.....	19
4.1.4 Actores del proceso de acreditación.....	21
4.1.5 Procedimiento.....	21
4.1.6 Aspectos a evaluar.....	21
4.2 MARCO LEGAL.....	48
4.3 MARCO INSTITUCIONAL.....	49
4.3.1 La Universidad y el Programa. Aspectos generales.....	49
4.3.2 Programa de Enfermería.....	50
4.3.3 Misión.....	50
4.3.5 Principios Institucionales.....	50
4.3.6 Objetivos.....	52
4.3.7 Información básica del Programa de Enfermería.....	53
4.3.8 El proceso de Acreditación en el Programa de Enfermería.....	55
5. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.....	56
6. DISEÑO METODOLOGICO.....	57
6.1 ENFOQUE DE INVESTIGACION.....	57
6.2 TIPO DE INVESTIGACION.....	57
6.3 POBLACION EN ESTUDIO.....	57
6.3.1 Universo.....	57
6.3.2 Población y muestra.....	57
6.3.3 Muestreo.....	57
6.4 RECOLECCION Y ANALISIS DE LA INFORMACION.....	57
7. ANALISIS DE LA INFORMACION.....	59
8. CONCLUSIONES.....	75
RECOMENDACIONES.....	78
10. Referencias.....	79
11. ANEXOS.....	80

LISTADO DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Número de profesores vinculados al Programa de Enfermería, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017	59
Tabla 2. Número de profesores según tipo de vinculación al Programa, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017	60
Tabla 3. Número de profesores, por periodos académicos según dedicación comprendidos entre A del 2012 - A del 2017	61
Tabla 4. Número de profesores vinculados al Programa de Enfermería, por periodos académicos y categorías comprendidos entre A del 2016 - A del 2017	62
Tabla 5. Número de docentes según el nivel máximo de formación de los periodos A 2012-A 2017	63
Tabla 6. Docentes de carrera del Programa de Enfermería por nivel máximo de formación año 2017 IPA	64
Tabla 7. Profesores del Programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación periodos 2012-2017 A.....	65
Tabla 8. Distribución Porcentual de Tiempos de los docentes en asignaciones de trabajo académico. Comparativo 2015 B- 2017A.....	66
Tabla 9.Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del Programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas. Años 2016-2017 IPA.....	67
Tabla 10.Número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.	69
Tabla 11. Docentes en relación con el objeto de conocimiento del Programa según las profesiones período académico A 2016-A 2017.....	69
Tabla 12. Docentes en relación con el objeto de conocimiento del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e	

información demostrada acerca de los títulos obtenidos en formación pos gradual de los docentes vinculados en el periodo académico A 2016- A 201771

Tabla 13. Profesores adscritos al Programa que han participado en los últimos cinco años en Programas que han recibido apoyo a la formación pos gradual, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.72

Tabla 14. Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del Programa y su función pedagógica. (Aulas virtuales).73

Tabla 15. Número de profesores participantes en el desarrollo profesoral (capacitación y actualización docente). Periodos académicos 2012A-2015B ...74

LISTADO DE GRAFICAS

Grafica 1. Número de profesores vinculados al Programa de Enfermería, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017	80
Grafica 2. Número de profesores vinculados al Programa de Enfermería según tipo de vinculación, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017	80
Grafica 3. Número de profesores vinculados al Programa de Enfermería, por periodos académicos según dedicación comprendidos entre A del 2012 - A del 2017	81
Grafica 4. Número de profesores vinculados al Programa de Enfermería, por periodos académicos y categorías comprendidos entre A del 2012 - A del 2017	81
Grafica 5. Número de docentes según el nivel máximo de formación de los periodos A 2012-A 2017	81
Grafica 6. Docentes de carrera del Programa de Enfermería por nivel máximo de formación año 2017A	82
Grafica 7. Profesores del Programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación periodos 2012-2017 A	82
Grafica 8. Distribución Porcentual De Tiempos De Los Docentes En Asignaciones De Trabajo Académico. Comparativo 2016 B- 2017 ^a	83
Grafica 9. Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del Programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas. Años 2016-2017	83
Grafica 10. Docentes en relación con el objeto de conocimiento del Programa según las profesiones período académico A 2016-A 2017	85
Grafica 11. Número de profesores participantes en el desarrollo profesoral (capacitación y actualización docente). Periodos académicos 2012A-2015B ...	85

RESUMEN

El objetivo que se planteó en la presente investigación fue el de describir la caracterización de los docentes del Programa de Enfermería de la universidad de Cundinamarca Girardot, según los lineamientos del CNA en los años 2012-2017 IPA

El método para ejecutar éste trabajo de grado, se basó en el uso de la información y actualización de una base de datos con reportes de la caracterización de los Docentes del Programa de Enfermería de la Universidad de Cundinamarca Girardot según los lineamientos del CNA en el factor 3 que es el relacionado con los docentes, dicha construcción correspondió a los periodos académicos 2016 IPB a 2017IPA.

La base de datos construída por los docentes encargados del factor profesores y actualizada en razón a éste trabajo, se alimentó con información obtenida de contratos y la carga académica de los periodos correspondientes, los cuales se ubican en el archivo documental de la Dirección del Programa.

Este trabajo permitió conocer información relacionada con el factor profesores en sus Características 10, 11 y 13 las cuales hacen referencia a el número de los docentes del Programa de Enfermería con vinculación especial, de carrera, formación de experiencia, la categoría en el escalafón docente, tiempo, dedicación, los Profesores de carrera que cuentan con un nivel máximo de formación en maestrías y especialización. Docentes que se encuentran vinculados directamente con asignaciones y a través del óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social.

A partir de esta información se podrán tomar decisiones para potenciar el factor docente con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el CNA para el proceso de acreditación de Programas académicos.

ABSTRACT

The objective of the present research was to describe the characterization of teachers of the Nursing Program of the University of Cundinamarca Girardot, according to the guidelines of the CNA in the years 2012-2017IPA

The method to perform this degree work was based on the use of the information and updating of a database with reports of the characterization of the Teachers of the Nursing Program of the University of Cundinamarca Girardot according to the guidelines of the CNA in the factor 3 which is related to teachers, this construction corresponded to academic periods 2016 IPB to 2017IPA.

The database constructed by the teachers in charge of the teachers factor and updated by reason of this work, was fed with information obtained from contracts and the academic load of the corresponding periods, which are located in the documentary file of the Program Directorate.

This work allowed to know information related to the factor teachers in their characteristics 10, 11 and 13 which refer to the number of teachers of the Nursing Program with special relationship, career, experience training, category in the teaching ladder, Time, dedication, career teachers who have a maximum level of training in master's and specialization. Teachers who are directly linked to assignments and through the optimum development of teaching, research, artistic and cultural creation activities, and social extension or projection

From this information will be possible to make decisions to increase the teaching factor in order to comply with the requirements demanded by the CNA for the accreditation process of Academic Programs.

INTRODUCCION

En Colombia tanto las instituciones como el personal docente que labora para ellos, según las disposiciones de la ley consagradas en la constitución política de 1991, han de estar sujetas a evaluaciones y el cumplimiento de los lineamientos de que regulan y garantizan el desarrollo de programas educativos de calidad, y frente a esto (CNA, 2014), concejo nacional de acreditación de ahora en adelante.

El Sistema Nacional de Acreditación se implementa en Colombia por mandato de ley, como respuesta a la necesidad de fortalecer la calidad de la educación superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad, buscando preservar así derechos legítimos que en esta materia tienen los usuarios del sistema de educación superior y la sociedad...

Si bien es cierto los procesos de acreditación de alta calidad son voluntarios por parte de las instituciones y de los Programas académicos, en los últimos años y especialmente en los programas de salud, se hace casi que obligatorio entrar en éste proceso atendiendo que el desarrollo de la ciencia y de la tecnología, y la continua renovación de las competencias, especialmente las referenciadas en las Características 10,11,13, los conocimientos, las capacidades y las habilidades requeridas en el mundo del trabajo obligan a concebir la educación superior como un proceso permanente de investigación, profundización, actualización y perfeccionamiento.

Estos procesos se encuentran inmersos en el sistema de garantía de la calidad de la educación superior. Partiendo del registro calificado normado por el decreto 1295 de 2010, en donde se planean las condiciones de ingreso de un Programa al sistema nacional de acreditación pero en cumplimiento de condiciones mínimas para que pueda ser ofertado a la comunidad.

La acreditación de alta calidad corresponde a un deber ser hacia un ideal de excelencia, y se pueden mostrar mediante resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social.

Todo lo anterior se concreta en la evaluación de 10 factores que permiten apreciar las condiciones de desarrollo de las funciones sustantivas de cada Programa académico de alta calidad. Para nuestra investigación tomaremos el factor 3 que es el relacionado con los docentes. Los factores mencionados se relacionan a continuación:

- Factor 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa
- Factor 2. Estudiantes

• **Factor 3. Profesores**

- Factor 4. Procesos académicos
- Factor 5. Investigación y creación artística y cultural
- Factor 6. 1 Visibilidad nacional e internacional
- Factor 7. Impacto de los egresados sobre el medio
- Factor 8. Bienestar institucional
- Factor 9. Organización, administración y gestión
- Factor 10. Recursos físicos y financieros

La caracterización de los docentes del Programa de Enfermería de la Universidad de Cundinamarca Girardot según los lineamientos del CNA de los años 2012-2017 IPA, responde a una necesidad del Programa con uno de los parámetros que se deben cumplir para obtener ante el estado la certificación de acreditación de alta Calidad, correspondiente al Factor 3 profesores.

En éste proyecto se pretende describir la caracterización de los docentes del Programa de Enfermería de la Universidad de Cundinamarca Girardot, según los lineamientos del CNA, haciendo énfasis en determinar el Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores adscritos al Programa de Enfermería, identificar las actividades tendientes al desarrollo profesoral de acuerdo a las necesidades del Programa, verificar los estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional, que ofrece la institución a los docentes del Programa y finalmente evidenciar los estímulos que reciben los profesores de acuerdo a los méritos académicos y profesionales.

1. EL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Los procesos de autoevaluación y autorregulación sirven para determinar el funcionamiento y los logros del Programa, que se revierten en la capacidad de retroalimentar su funcionamiento y procurar su excelencia, cuyo fin es demostrar que el programa que se somete a la acreditación tiene calidad, la cual es verificada por pares externos a la institución o programa. (CNA, 2014, Pág. 6)

Tal y como se mencionó en el aparte anterior el análisis de calidad de los Programas se hace mediante el análisis 10 factores los cuales permiten evidenciar el desarrollo del Programa académico en cada uno de ellos.

El objeto de éste estudio, el factor número 3, corresponde a Profesores teniendo en cuenta que la calidad de un programa académico se reconoce en el nivel y calidad de sus profesores, que hacen de su tarea un ejemplo de vida, lo que redundaría en la calidad de los estudiantes que forman, aportando cada uno desde su disciplina y área de desempeño al desarrollo de las competencias que necesita el enfermero en su ejercicio profesional.

Este factor cuenta con 7 Características, para la presente investigación se desarrollara básicamente las Características 10, 11,13 las cuales se relacionan a continuación, dado que muchas de ellas son de cumplimiento de carácter institucional en la cual el Programa tiene poca participación especialmente en lo que se refiere al aspecto legal y documental.

La Característica Nº 10. *Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores.* De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

La Característica Nº 11. *Desarrollo profesoral.* De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa.

La Característica N° 13. *Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente.* Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

Cada una de éstos aspectos a evaluar o indicadores fué sometido a un proceso de autoevaluación y recolección de la información, teniendo en cuenta los aspectos relacionados con la parte documental, dado que la percepción de los actores del proceso (docentes, estudiantes, administrativos, empleadores, graduados y comunidad) serán explorados en fase posterior.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuál es la caracterización de los docentes del Programa de Enfermería de la Universidad de Cundinamarca Girardot, según los lineamientos del CNA, factor profesores en los años 2012-2017 IPA?

2. JUSTIFICACION

Al describir la caracterización de los docentes del Programa de Enfermería de la Universidad de Cundinamarca Girardot, según los lineamientos del CNA, se está demostrando que el nivel y calidad de sus profesores, que hacen de su tarea un ejemplo de vida es el óptimo para la formación de profesionales idóneos y más si estamos hablando de un Programa de formación en área de la salud como lo es el enfermero.

Es así como se hace necesario realizar una revisión sistemática partiendo del año 2012 hasta la fecha de todos aquellos aspectos que se relacionan internamente con el Programa en relación a su personal docente. Posteriormente se trabajará la percepción y el componente netamente institucional.

Es así como siguiendo el lineamiento planeado por el CNA se pretende caracterizar los docentes del Programa cumpliendo con el indicador, **Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores**, lo que conlleva a la necesidad de actualizar la base de datos relacionados con el factor 3 profesores.

Los aspectos contemplados son:

- Profesores vinculados al Programa de Enfermería, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017
- Profesores vinculados al Programa de Enfermería según tipo de vinculación.
- Profesores vinculados al Programa de Enfermería, según dedicación.
- Profesores vinculados al Programa de Enfermería, según categorías
- Docentes según el nivel máximo de formación de los periodos
- Docentes de carrera del Programa de Enfermería por nivel máximo de formación.
- Profesores del Programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación.
- Distribución Porcentual De Tiempos De Los Docentes En Asignaciones De Trabajo Académico.

- Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del Programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.
- Docentes en relación con el objeto de conocimiento del Programa según las profesiones.
- Docentes en relación con el objeto de conocimiento del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e información demostrada acerca de los títulos obtenidos en formación pos gradual de los docentes vinculados
- Profesores adscritos al Programa que han participado en los últimos cinco años en Programas que han recibido apoyo a la formación pos gradual, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.
- Profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.
- Profesores participantes en el desarrollo profesoral (capacitación y actualización docente)-

Este proceso es necesario para la meta del Programa como lo es su acreditación la cual está planteada a llevar a cabo para el año 2018.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL.

Describir la caracterización de los docentes del Programa de Enfermería de la Universidad de Cundinamarca Girardot, según los lineamientos del CNA, factor profesores en los años 2012-2017 IPA

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Determinar el Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores adscritos al Programa de Enfermería.

Identificar las actividades tendientes al desarrollo profesoral de acuerdo a las necesidades del Programa.

Identificar la producción, pertenencia e impacto del material docente del Programa de Enfermería.

Realizar el informe correspondiente y presentarlo a las Directivas del Programa para alimentar el documento de Condiciones del Programa de Enfermería.

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1 MARCO TEORICO

4.1.1 Aspectos generales de Acreditación. Tomando como punto de partida los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación plasmado en su documento al igual que la política y los objetivos de calidad fijados por la Universidad de Cundinamarca, la institución busca consolidar un modelo de Autoevaluación que permita fortalecer los procesos académicos y administrativos de la institución, garantizando el cumplimiento de la Misión institucional y una respuesta pertinente a las exigencias del contexto en los ámbitos social, cultural y económico. En este sentido y para efectos de unificar el lenguaje en torno a los procesos y procedimientos vinculados a la autoevaluación y la acreditación se definen los siguientes aspectos:

Acreditación. De acuerdo al CNA la Acreditación es “un mecanismo voluntario para la búsqueda permanente de los más altos niveles de calidad por parte de las instituciones que se acojan al Sistema Nacional de Acreditación”. De esta forma la Acreditación es un reconocimiento a la excelencia, siendo el resultado natural de los procesos de autoevaluación y la ejecución sistemática de los planes de mejoramiento derivados de ella. Para la acreditación de programas de pregrado y posgrado se aplican los Lineamientos (Cifuentes & Perez, 1999, Pág. 23).

Autoevaluación. Autoexamen y autorreflexión en torno a la calidad que realiza la institución y que debe ser permanente. La autoevaluación corresponde con una política institucional que promueve continuamente la cultura de la autorreflexión en la comunidad académica con el fin de proyectar y garantizar calidad en los procesos y procedimientos que permiten la formación integral de los estudiantes en el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión a la comunidad o proyección social y el bienestar universitario.

Autorreflexión. Es un proceso que implica “observarse a sí mismo” en diferentes ámbitos deliberando acerca del desempeño, comportamiento y resultados, identificando fortalezas y debilidades, así como las mejoras logradas.

Calidad en la Educación Superior: Teniendo en cuenta diversos factores el Consejo Nacional de Acreditación CNA ha hecho referencia a la calidad en la Educación Superior como “la síntesis de Características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza” (Cifuentes & Perez, 1999)

Formación integral. Es el resultado de enlazar el currículo al desarrollo sociocultural y humano del estudiante desde el pensar en la construcción del

conocimiento científico, tecnológico y filosófico en función del bienestar particular y colectivo, aportando al desarrollo natural de las comunidades.

Mejoramiento continuo. Es el producto de la ejecución de acciones planificadas a partir de la autoevaluación, con el objeto de fortalecer y mantener la calidad de la institución y sus programas de formación de acuerdo a los requerimientos de la Educación Superior.

Planes de mejoramiento y mantenimiento. Son guías de actuación formal y estructurada que se soportan en los resultados de autoevaluación y por tanto buscan la alta calidad. El cumplimiento de los planes de mejora asegura a la sociedad y al Estado que se han desarrollado Características de calidad, acorde a los propósitos y objetivos de la institución y de la Educación Superior.

Procedimiento de autoevaluación. Conjunto de actividades propuestas y consolidadas en una secuencia lógica con el fin de garantizar el mejoramiento continuo en los programas de formación y los procesos de apoyo vinculados. El procedimiento es coherente con las directrices y lineamientos señalados por el Consejo Nacional de Acreditación.

4.1.2 Lineamientos generales de Acreditación según el CNA. Según el Acuerdo 06 de diciembre de 1995 expedido por el CNA “La acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social. “Ellos son elementos valorativos que inspiran la apreciación de las condiciones iniciales de la institución y la evaluación de las Características de la calidad del programa académico objeto de análisis. Supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones básicas: la investigación, la docencia y la proyección social. (Cifuentes & Perez, 1999)

4.1.3 Criterios de Calidad. El concepto de calidad que utiliza el CNA es multidimensional e integrado. A continuación se enuncian los criterios sobre los cuales opera el Sistema Nacional de Acreditación; ellos son elementos valorativos que inspiran la apreciación de las condiciones iniciales de la institución y la evaluación de las Características de la calidad del programa académico objeto de análisis.

- **Universalidad.** Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad. En cualquier

tipo de institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas. En todos los casos,

- **Integridad.** el respeto por los valores y referentes universales que configuran el académicamente y por el cumplimiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.
- **Equidad.** Disposición de ánimo que moviliza a la institución y su programa a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico. (Cifuentes & Perez, 1999)
- **Idoneidad.** Capacidad que tiene la institución y su programa de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional.
- **Responsabilidad.** Capacidad existente en la institución y su programa para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Es un criterio íntimamente relacionado con la autonomía aceptada como tarea y como reto y no simplemente disfrutada como un derecho.
- **Coherencia.** Grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre éstas y la institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Así mismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución y el programa dicen que son y lo que efectivamente realizan
- **Transparencia.** Es la capacidad de la institución y su programa para explicitar, sin subterfugio alguno, sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales.
- **Pertinencia.** Es la capacidad de la institución y su programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución o el programa no responden de manera pasiva, sino proactiva. Proactividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.
- **Eficacia.** Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución y su programa.
- **Eficiencia.** Es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios de que disponen la institución y su programa para el logro de sus propósitos.

- **Sostenibilidad.** Es la manera como el programa y la institución mantienen en el transcurso del tiempo actividades y acciones encaminadas a que se cumplan las metas y los objetivos trazados para cada programa, lo que debe hacer parte del plan de desarrollo de la institución.

4.1.4 Actores del proceso de acreditación. Las Instituciones de Educación Superior, que deben empeñarse seria y responsablemente en una autoevaluación profunda, sincera y capaz de valorar sus aciertos y desaciertos. Los Pares Académicos designados por el CNA. Son los pares, como especialistas de un campo de saber y profesional, los llamados a reconocer la calidad a sabiendas de su complejidad y de sus distintas manifestaciones en diferentes contextos. Los profesores y estudiantes, que son actores claves del proceso de enseñanza aprendizaje y de su evaluación. El CNA, que preside todo el proceso, lo organiza, lo fiscaliza, da fe de su calidad y finalmente recomienda al MEN acreditar las instituciones y programas que lo merezcan. El MEN, a quien corresponde proferir el acto de acreditación. (Cifuentes & Perez, 1999)

- 4.1.5 Procedimiento.** El proceso de acreditación se desarrolla en cinco fases:
- Cumplimiento de condiciones iniciales, de acuerdo con los lineamientos específicos para tal fin, definidos por el Consejo Nacional de Acreditación.
 - La autoevaluación consiste en el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo un programa académico con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, tomando como referentes los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación. La institución debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la amplia participación de la comunidad universitaria.
 - La evaluación externa o evaluación por pares académicos que, con base en el proceso de autoevaluación y la visita, conduce a la elaboración de un juicio sobre la calidad del programa en atención a su organización, su funcionamiento y el cumplimiento de su función social. Dicho juicio es acompañado de recomendaciones para su mejoramiento, cuando sea necesario.
 - La evaluación final que realiza el Consejo Nacional de Acreditación a partir de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa.
 - El reconocimiento público de la calidad que se hace a través del acto de acreditación que el Ministerio de Educación emite con base en el concepto del Consejo Nacional de Acreditación.

4.1.6 Aspectos a evaluar. Los aspectos a evaluar son 10 configurados como factores así:

FACTOR 1 MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA Un programa de alta calidad se reconoce por tener un proyecto educativo en consonancia con el proyecto educativo institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales.

Característica Nº 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional La institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa.

Aspectos a evaluar:

- Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.
- Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico.
- El proyecto institucional orienta las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.
- La institución cuenta con una política eficaz y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.
- La institución aplica una política eficaz que permite el acceso a la educación superior sin discriminación. Promueve estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.
- La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. La institución tiene evidencias sobre la 20 aplicación de esta política.

Característica Nº 2. Proyecto Educativo del Programa El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.

Aspectos a Evaluar:

- Estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.
- Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.
- Modelo pedagógico o concepción de aprendizaje que sustentan la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa evaluado. d) Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas.

Característica Nº 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa
El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Aspectos a evaluar:

- Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.
- Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.
- Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece.
- Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional 21 expresado en el Proyecto Educativo del Programa.
- Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.
- Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.
- Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.
- Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendientes a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.
- Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.

FACTOR 2 ESTUDIANTES Un programa de alta calidad se reconoce porque permite al estudiante potenciar al máximo sus competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación.

Característica Nº 4. Mecanismos de selección e ingreso Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

Aspectos a evaluar:

- Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes.
- Estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.
- Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.
- Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de 22 los estudiantes.

Característica Nº 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

Aspectos a evaluar:

- Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.
- Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.
- Población de estudiantes que ingreso al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).
- En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar la utilización de escenarios de práctica requeridos para cumplir con los objetivos del programa.
- Evidenciar que los convenios de docencia – servicio se realizan a largo plazo y con IPS acreditadas o con Hospitales Universitarios y en ellos la dinámica interinstitucional denota equilibrio y reciprocidad.
- En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar que la relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios de práctica (camas, docentes, tutores, investigadores, entre otros) es adecuada y suficiente.
- En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar adecuadas rotaciones y entrenamiento médico. Los profesores-médicos que tienen a cargo

los programas de docencia de servicio cuentan con el nivel de formación adecuado y la experiencia requerida.

Característica N° 6. Participación en actividades de formación integral El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades 23 académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial –incluida la investigación aplicada y la innovación- y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.

Aspectos a evaluar:

- Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.
- Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.
- Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.

Característica N° 7. Reglamentos estudiantil y académico La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.

Aspectos a evaluar:

- Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico.
- Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.
- Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.
- Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.
- Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.

FACTOR 3 PROFESORES. La calidad de un programa académico se reconoce en el nivel y calidad de sus profesores, que hacen de su tarea un ejemplo de vida.

Característica Nº 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa.

Aspectos a evaluar:

- Aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores.
- Estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.
- Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.

Característica Nº 9. Estatuto profesoral La institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.

Aspectos a evaluar:

- Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral.
- Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.
- Información actualizada sobre el número de profesores adscritos a la facultad, al programa o departamento que sirva al mismo, por categorías académicas establecidas en el escalafón.
- Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.
- Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.
- Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa, de la facultad, del departamento y/o de la institución, durante los últimos cinco años.

Característica Nº 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y

cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

Aspectos a evaluar:

- Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados.
- Profesores del programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación.
- Tiempos de cada profesor del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, dedicados a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.
- Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.
- Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.
- Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.
- Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.
- Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.

Característica Nº 11. Desarrollo profesoral De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa.

Aspectos a evaluar:

- Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.
- Número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.
- Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.
- Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.
- Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.
- Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.

Característica Nº 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional.

Aspectos a evaluar:

- Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional. Evidencias de la aplicación de estas políticas.
- Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa.
- Apreciación de directivos y profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.

Característica N° 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

Aspectos a evaluar:

- Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.
- Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.
- Premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa.
- Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.

Característica N° 14. Remuneración por méritos La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución.

Aspectos a evaluar:

- Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada.
- Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.
- Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales

Característica N° 15. Evaluación de profesores Existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

Aspectos a evaluar:

- Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presente evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.
- Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.
- Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.
- Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.
- Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.

FACTOR N° 5 PROCESOS ACADÉMICOS Un programa de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa.

Característica N° 16. Integralidad del currículo El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.

Aspectos a evaluar:

- Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.
- Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.
- Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.

- Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.
- Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.
- Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.
- Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.
- Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.
- Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y /o ciclos, entre otros)
- Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias, especialmente conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma extranjero.

Característica N° 17. Flexibilidad del currículo El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.

Aspectos a evaluar:

- Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.
- Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.
- Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.
- Índice de flexibilidad curricular y comparativos nacionales e internacionales.

- Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.
- Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales..
- Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.
- Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
- Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de, competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.
- Acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

Característica N° 18. Interdisciplinariedad El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.

Aspectos a evaluar:

- Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.
- Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.
- Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

Característica N° 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad formación.

Aspectos a evaluar:

- Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.
- Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.
- Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.
- Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.
- Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
- Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.
- Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.
- Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.
- Estudios realizados por la institución y el programa para identificar y evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa.
- Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.
- Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.
- Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.
- Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.
- Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.

Característica Nº 20. Sistema de evaluación de estudiantes El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las Características de cada actividad académica.

Aspectos a evaluar:

- Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.
- Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.
- Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.
- Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.
- Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.
- Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.

Característica Nº 21. Trabajos de los estudiantes Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa.

Aspectos a evaluar:

- Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.

- Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.
- Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.
- Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.
- Trabajos académicos realizados por estudiantes del programa, en los últimos cinco años, que han merecido premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional o internacional.

Característica Nº 22. Evaluación y autorregulación del programa Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa.

Aspectos a evaluar:

- Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.
- Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.
- Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.
- Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.

Característica Nº 23. Extensión o proyección social En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional

de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

Aspectos a evaluar:

- Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.
- Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.
- Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.
- Participación del programa en la aplicación las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
- Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa. 36
- Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.
- Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.
- Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.

Característica N° 24. Recursos bibliográficos El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.

Aspectos a evaluar:

- Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.
- Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.

- Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.
- Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años.
- Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

Característica Nº 25. Recursos informáticos y de comunicación El programa, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes.

Aspectos a evaluar:

- Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
- Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes.
- Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.
- Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.
- Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.
- Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

Característica Nº 26. Recursos de apoyo docente El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

Aspectos a evaluar:

- Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.
- Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.
- Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.
- Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.
- Para programas del área de Ciencias de la Salud, información sobre escenarios de práctica y convenios docente-asistenciales de largo plazo, con Hospitales Universitarios o IPS acreditadas, certificados por el Ministerio de Protección Social. Evidenciar su pertinencia, calidad docente y capacidad instalada en relación con el número de estudiantes del programa.
- Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente.

FACTOR 5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL Un programa de alta calidad es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales.

Característica Nº 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

Aspectos a evaluar:

- Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.

- Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.
- Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.
- Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.
- Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.
- Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.
- Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.
- Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.
- Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.

Característica N° 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes. El programa promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa.

Aspectos a evaluar:

- Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.
- Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.
- Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros. 40
- Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).
- Profesores y estudiantes adscritos al programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación,

estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).

- Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes adscritos al programa en actividades de cooperación académica.
- Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.
- Inversión efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.

FACTOR 6 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.

Característica N° 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.

Aspectos a evaluar:

- Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.
- Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.
- Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.
- Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.
- Actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años.
- Actividades académicas –pasantías, talleres, actividades conjuntas– relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros

semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.

- Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones.
- Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.
- Participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el Exterior.
- Participación de los estudiantes en proyectos Universidad Empresa Estado que adelante la Institución.
- Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.

Característica Nº 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado a la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa.

Aspectos a evaluar:

- a). Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.
- b). Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.
- c). Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural.
- d). Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes adscritos al programa, reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo.
- e). Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.
- f). Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación,

producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.

- g). En el caso de las artes, el reconocimiento en libros de arte y revistas especializadas, la presentación, exposición o ejecución en instituciones de reconocido prestigio, la participación en eventos organizados por comunidades artísticas y académicas. En el caso de la literatura, la publicación por editoriales reconocidas en el ámbito literario e incluidas en antologías, entre otras.
- h). Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, gestión del conocimiento (vigilancia tecnológica), la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación, centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) proyectos de innovación en conjunto con empresas y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.

FACTOR 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL Un programa de alta calidad se reconoce porque su comunidad hace uso de los recursos de bienestar institucional que apuntan a la formación integral y el desarrollo humano.

Característica N° 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.

Aspectos a evaluar:

- a). Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.
- b). Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.
- c). Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.
- d). Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.
- e). Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.
- f). Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia

- g). Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.
- h). Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.
- i). En los programas de salud, donde sea pertinente, evidenciar estrategias de bienestar adecuadas para los estudiantes en prácticas (lockers, camarotes, dormitorios) entre otros.

Característica Nº 32. Permanencia y retención estudiantil El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.

Aspectos a evaluar:

- Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–.
- b). Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.
- c). Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.

FACTOR 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Un programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del programa. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo.

Característica Nº 33. Organización, administración y gestión del programa La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa.

Aspectos a evaluar:

- Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.
- Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.
- Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.
- Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.
- Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.
- Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.
- Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.

Característica Nº 34. Sistemas de comunicación e información El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles.

Aspectos a evaluar:

- Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa el programa.
- Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.
- La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.
- Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.
- Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.
- Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.
- Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.

- Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.
- Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.

Característica Nº 35. Dirección del programa Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica.

Aspectos a evaluar:

- Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.
- Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.
- Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.
- Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.

FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO Un programa de alta calidad se reconoce a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.

Característica Nº 36. Seguimiento de los egresados El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.

Aspectos a evaluar:

- Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.
- Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.
- Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.
- Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.
- Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.
- Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.

- Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.
- Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.

Característica Nº 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

Aspectos a evaluar:

- Índice de empleo entre los egresados del programa.
- Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.
- Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.
- Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.

FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS Un programa de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos físicos y financieros.

Característica Nº 38. Recursos físicos El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Aspectos a evaluar:

- Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.
- Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.
- Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.

- Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las Características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.
- Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa.

Característica Nº 39. Presupuesto del programa El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

Aspectos a evaluar:

- Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.
- Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.
- Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejen en el programa.
- Porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa.
- Capacidad del programa para generar recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales.
- Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo y sobre la ejecución presupuestal.
- Existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo.
- Los planes de mejoramiento del programa se soportan en un presupuesto de apropiación programada.

Característica Nº 40. Administración de recursos La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.

Aspectos a evaluar:

- Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes
- Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa

- En los programas de salud, donde sea pertinente, evidencia las dinámicas de administración compartida entre las Institución de Educación Superior y el Hospital 50 Universitario o la IPS, en cuanto a convenios docentes-asistenciales y escenarios de prácticas, entre otros. (CNA S. , 2017)

4.2 MARCO LEGAL

En primera instancia, la Constitución Política de Colombia promulgada en 1991, que establece y concibe, según el Artículo 67 la educación como derecho fundamental de la persona, La legislación sobre la profesión educativa se presenta mediante la promulgación de la Ley 30 de 28 de diciembre de 1992, (Ley 30, 1992) por la cual se organiza el servicio público de la educación superior; la Ley 1188 de 25 de abril de 2008 por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior; la Ley 1740 de 23 de diciembre de 2014, por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, (Ley 118, 2008). Se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones; y la Ley 1753 del 2015 “Plan de Nacional de Desarrollo 2014-2018” (Departamento Nacional De Planeacion , 2014)

Respecto de otras reglamentaciones asociadas al fomento y control de la calidad, se cuenta con el Decreto 1767 de 2 de junio de 2006, por el cual, se reglamenta el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES tal y como lo menciona (MEN, 2017)–; Decreto 2636 de 17 de diciembre de 2012, por el cual, se reglamenta el artículo 150 de la Ley 1450 de 16 de junio de 2011 y el artículo 2.º de la Ley 1547 de 5 de julio de 2012, en relación con el incentivo a la permanencia y calidad de la Educación Superior por medio de la condonación de la deuda de los créditos otorgados a través del ICETEX.

En concordancia con la Ley 266 de Enero de 1996, por la cual se reglamenta la profesión de Enfermería en Colombia y la Ley 911 de octubre de 2004, (ley 266, 1996) por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidades deontológicas, para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia y se establece el régimen disciplinario, el Programa, caracteriza la Enfermería como una profesión liberal y de carácter social, en la cual se desarrollan Procesos encaminados a la asistencia de Enfermería; la educación; la gestión y la investigación, cuyos sujetos de atención son la persona, la familia y la comunidad, con sus características socioculturales, considerando sus necesidades y derechos, así como el contexto en el que se desarrollan

Elementos normativos de la Autoevaluación y la Acreditación. La Acreditación como proceso vinculado al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior toma sus fundamentos en la Ley 30 de 1992.

(Ley 30, 1992) De esta forma para determinar la calidad en las IES el Estado colombiano ha determinado dos niveles complementarios:

El Registro Calificado. Que verifica las condiciones de calidad requeridas para la oferta y desarrollo de programas académicos de Educación Superior ajustándose a la Ley 1188 de 2008 y reglamentadas por el Decreto 1295 de 2010. Las condiciones de calidad evaluadas por el registro calificado buscan legitimar un programa académico y garantizar los niveles básicos de calidad exigidos por la ley.

La Acreditación (alta calidad). Un reconocimiento a la alta calidad en el que las IES participan voluntariamente y que señala como “una institución y sus programas orientan su deber ser hacia un ideal de excelencia, y pueden mostrar alta calidad mediante resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social”. (CNA, 2014).

La acreditación de programas de pregrado es un complemento del Registro Calificado y conforma un escalón más alto en los niveles de calidad, para ello tiene como sustento y herramienta la autoevaluación. La acreditación tiene una normatividad vinculada, sin embargo el marco operativo de los procesos de Autoevaluación con fines de acreditación está soportado principalmente en los siguientes documentos:

- Acuerdo 02 de 2012 del CESU, que establece la apreciación de condiciones iniciales de acreditación de programas académicos.
- Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, CNA año 2013.
- Autoevaluación con fines de Acreditación de programas de Pregrado. Guía de procedimiento N° 3, CNA año 2013.
- Evaluación externa con fines de acreditación de Programas Académicos de Pregrado. Guía de procedimiento CNA 03, año 2006

4.3 MARCO INSTITUCIONAL

4.3.1 La Universidad y el Programa. Aspectos generales. Se conoce que la universidad de Cundinamarca desde que era llamado Instituto Técnico Universitario Cundinamarca ha manejado un proceso educativo, es decir que se convirtió en una entidad la cual tenía la responsabilidad de brindar educación, anteriormente una educación como técnico con una duración más o menos de un año a dos años y hoy actualmente una educación profesional con duración de 5 años.

La universidad de Cundinamarca ha tenido múltiples avances ya que brinda un nivel académico excelente donde acuden personas de diferentes regiones a recibir las ofertas de los programas que existen, siempre su propósito ha sido

mejorar su nivel académico. Ya que la importancia para la universidad es siempre la formación del capital humano. (Ramos de la Cruz, Gonzales Noguera, & Alvarez Miño, 2011) Tal y como se puede evidenciar en

4.3.2 Programa de Enfermería. Se conoce que es retomado cuando en 1974 existía el instituto técnico universitario universidad de Cundinamarca donde se le permitió conocer los problemas de salud y realizar planes de mejoramiento de atención a la comunidad, familia, persona. Siempre se ha considerado que el estudiante hace la institución es decir que las personas gracias a su derechos y deberes y a toda su parte humana permite prender es decir entrar en un círculo del aprendizaje siempre orientado a la solución de problemas, y en enfermería es la solución de problemas de salud.

Actualmente debemos definir nuestra universidad gracias a lo que define la misión y la visión de la facultad y el programa buscando siempre desarrollar la capacidad del cuidado de salud a la familia, persona, comunidad teniendo en cuenta trabajos individuales y cooperativos con el equipo interdisciplinario.

El PEI de la universidad de Cundinamarca está organizado por componentes, tomando referentes dos elementos fundamentales: los antecedentes históricos de la institución y la contextualización del proyecto educativo en el departamento y el momento histórico de su formulación el primer componente que desarrolla el PEI es el teleológico en el cual se expresan la visión, misión, principios valores y objetivos de la institución.

4.3.3 Misión. La Universidad de Cundinamarca es una institución pública local del Siglo XXI, caracterizada por ser una organización social de conocimiento, democrática, autónoma, formadora, agente de la transmodernidad que incorpora los consensos mundiales de la humanidad y las buenas prácticas de gobernanza universitaria, cuya calidad se genera desde los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación e innovación, interacción universitaria, internacionalización y bienestar universitario.

4.3.4 Visión. La Universidad de Cundinamarca será reconocida por la sociedad, en el ámbito local, regional, nacional e internacional, como generadora de conocimiento relevante y pertinente, centrada en el cuidado de la vida, la naturaleza, el ambiente, la humanidad y la convivencia. Según se puede observar en (UDEP, 2000)

4.3.5 Principios Institucionales. La Universidad de Cundinamarca está orientada por los siguientes principios:

- **Responsabilidad Social.** La educación que imparte la Universidad es un servicio público cultural que cumple una función social dentro de una concepción integral de los valores del hombre y de su mundo.
- **Universalidad.** La Universidad estará abierta a todas las fuerzas sociales del Departamento de Cundinamarca, haciendo presencia en sus municipios, en la comunicación con todos los pueblos de Colombia y del mundo; se vinculará a todos los adelantos de la investigación científica y de la tecnología, y será

permeable a las distintas manifestaciones del pensamiento científico, filosófico y artístico. (CNA, 2014)

- **Investigación.** La investigación, como actividad esencial de la Universidad, tendrá como finalidad fundamental, contextualizar, reorientar y facilitar el proceso de generación de conocimiento e innovación, enseñanza-aprendizaje e interacción universitaria, así como promover el desarrollo de las ciencias, las humanidades, las artes y las técnicas para buscar soluciones a la problemática social del departamento y del país.
- **Libertad de cátedra.** Existirá la libertad de cátedra entendida como la facultad que tiene el docente de compartir conocimiento sin sujeción a creencias, doctrinas, concepciones políticas e ideológicas, respondiendo a un contenido programático y a principios éticos, axiológicos, científicos y pedagógicos.
- **Libertad de aprendizaje.** La Universidad garantiza la libertad de aprendizaje entendida como el derecho que tiene el estudiante para desarrollar un pensamiento crítico frente a los conocimientos con sujeción a los principios de la libertad de cátedra, y a utilizar las fuentes de información disponibles para el mejoramiento y profundización de sus conocimientos.
- **Actitud Ética.** La docencia, por su carácter formativo y difusivo frente al conocimiento, tendrá una función social que determina para el docente responsabilidades científicas, éticas y morales respecto de sus discípulos, la universidad y la sociedad.
- **Pertinencia Del Conocimiento.** La Universidad de Cundinamarca velará por cultivar y generar el conocimiento que garantice la comprensión teórica y práctica de problemas fundamentales que atañen a la vida, el ambiente y la convivencia.
- **Autonomía.** La Universidad tiene derecho a darse y modificar sus estatutos y reglamentos, designar a sus autoridades académicas y administrativas, crear, ordenar y desarrollar sus programas académicos e investigativos, definir sus políticas, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus docentes, empleados públicos y trabajadores oficiales y admitir a sus alumnos. Se extiende la autonomía a los regímenes contractual, financiero, presupuestal, administrativo, jurídico, fiscal y de control interno.
- **Tolerancia y respeto a la diferencia.** En la Universidad prevalecerá el respeto a la diferencia ideológica, política, racial, religiosa, de género, libertad de expresión y de pensamiento. Asimismo, la convivencia dentro de la comunidad universitaria deberá desarrollarse teniendo como fundamento el respeto por los derechos humanos y la diferencia.

- **Excelencia académica.** La Universidad realizará sus quehaceres con criterios de pertinencia y excelencia académica propendiendo por los más altos niveles del conocimiento.

- **Diversidad en la acción.** La Universidad promoverá el intelecto en todas las manifestaciones de la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte, la filosofía y las demás expresiones que se encaminen al progreso y desarrollo de sus educandos y sus comunidades. (Ramos de la Cruz, Gonzales Noguera, & Alvarez Miño, 2011)

- **Interacción social.** La Universidad promoverá políticas que propendan por el respeto al ser humano en todos los campos que constituyan su desarrollo intelectual, y como centro educativo superior velará por el progreso de su comunidad estudiantil con visión social, procurando una formación integral, en orden a contribuir con el desarrollo local, regional y nacional, y la incorporación, con misión de liderazgo, en el ámbito social escenario de su actividad y la transcendencia en su medio con notoriedad y positivo servicio a sus semejantes.

4.3.6 Objetivos. La Universidad de Cundinamarca consagra como objetivos los siguientes:

Promover el conocimiento y la reafirmación de los valores humanos, la expansión de las áreas de creación y goce de la cultura, la incorporación integral de los colombianos a los beneficios que de ella se deriven y la protección, investigación y aprovechamiento de los recursos naturales para adecuarlos a la satisfacción de las necesidades humanas y la preservación de la vida en el planeta.

- Promover la investigación sobre los recursos naturales del Departamento de Cundinamarca, identificando sus potencialidades y los medios racionales de explotación y conservación que permitan el desarrollo sostenible de la sociedad. (UDEEC, 2000)

- Fomentar la formación profesional, la cultura, la investigación y la innovación en el ámbito superior y la prestación de servicios de investigación, de asistencia técnica y de promoción social orientados a elevar el nivel de desarrollo que requiere el departamento y el país.

- Adelantar programas que respondan a los intereses de las poblaciones vulnerables a nivel urbano y rural del Departamento de Cundinamarca.

- Fomentar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas para la ocupación, el trabajo y el libre desarrollo de la personalidad, para que ejerzan responsablemente las funciones axiológicas, profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requiera el departamento y el país, generando procesos de cambio.

- Evaluar de manera continua las diversas actividades que conforman la vida académica, investigativa y administrativa de la Universidad, teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Desarrollo.
- Consolidar y fortalecer la comunidad universitaria para insertarse en la comunidad científica y académica, nacional e internacional, a través del desarrollo de competencias y habilidades. (Ramos de la Cruz, Gonzales Noguera, & Alvarez Miño, 2011).
- Propiciar la integración de la Universidad con los diferentes sectores sociales del orden local, regional, departamental y nacional, para ser factor de desarrollo social, científico, cultural, económico, político, ético, ecológico y ambiental.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden, para facilitar su articulación y el logro de sus correspondientes fines.

4.3.7 Información básica del Programa de Enfermería

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	
Denominación	Enfermería
Nivel de Formación	Pregrado
Título que otorga	Enfermero (a)
Situación actual del programa	En funcionamiento
Año de iniciación de actividades	1974
Lugar de funcionamiento	Seccional Girardot Carrera 19 # 24-209, Barrio Gaitán
Norma interna de creación	Ordenanza 14 del Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca de Diciembre 11 de 1972
Resolución de registro calificado	Resolución 19497 del 20 de noviembre de 2014
Código SNIES	898
Metodología	Presencial
Número de créditos	160 créditos académicos
Duración	Diez (10) semestres académicos
Jornada	Diurna
Duración de cada semestre	Diez y seis (16) semanas
Periodicidad de la admisión	Semestral
Adscrito	Facultad de Ciencias de la Salud
Área del Conocimiento	Ciencias de la salud.
Valor de la matrícula	1 SMMLV

Fuente: Universidad de Cundinamarca - UDEC, Proyecto Educativo Institucional,

El Programa de Enfermería, está fundamentado en los procesos de docencia, investigación y proyección social; los mencionados procesos enriquecen el currículo de Enfermería, proyectándolo al entorno como una alternativa de educación, formación y capacitación, que propende por la solución de problemas del cuidado de la salud y la identificación de las necesidades y expectativas reales de las comunidades y del sector productivo local, regional, nacional y global.

- **Docencia.** Es el proceso mediante el cual el docente orienta y guía al estudiante en la construcción del conocimiento y además permite establecer las relaciones que conducen a la apropiación, no solo del conocimiento técnico y científico, sino, del conjunto de valores que permiten dimensionar al profesional y ser humano graduado de la Universidad de Cundinamarca.

- **Investigación.** El Programa de Enfermería desarrolla como una de sus mayores prioridades la formación investigativa de sus estudiantes la cual se debe ver desde tres direcciones fundamentales. La primera de ellas, son los espacios que tiene previstos el Programa para la incorporación al ejercicio investigativo de sus estudiantes; la segunda, es la clara identificación de líneas de investigación que acogen los diferentes proyectos que se desarrollan por parte de profesores y estudiantes y la tercera, el semillero de investigación de estudiantes.

Cabe significar que por el propio ejercicio de la enfermería y como una impronta del Programa, el trabajo investigativo de sus profesores se desarrolla íntimamente vinculado con los estudiantes lo que es considerado como un éxito de la comunidad académica. Por lo que se puede afirmar que en los proyectos de investigación que se adelantan en el Programa, participan los estudiantes, no como simples ejecutores de tareas, sino como actores fundamentales de éstos procesos. Con lo cual se propicia la formación investigativa íntimamente vinculada con el ejercicio profesional en la formación de los estudiantes. Tal y como lo afirman: (Ramos de la Cruz, Gonzales Noguera, & Alvarez Miño, 2011)

- **Extensión /Proyección Social.** El Programa de formación de profesionales de Enfermería de la Universidad de Cundinamarca propicia desde su propia concepción una amplia formación y proyección social que está en primer plano determinada por su voluntad en el desarrollo de la enfermería comunitaria encaminada al cuidado integral, humanizado y ético de la persona, familia y grupos comunitarios.

Esta intencionalidad manifiesta, tiene su concreción en los diferentes núcleos temáticos del Programa a partir del desarrollo de proyectos y ejercicios académicos en los que los estudiantes se integran en la solución de los problemas derivados del cuidado integral, humanizado y ético de la persona, familia y grupos de la comunidad, lo cual se constituye en la esencia de la proyección social.

4.3.8 El proceso de Acreditación en el Programa de Enfermería. El programa de enfermería debe conformar un equipo de Autoevaluación y Acreditación el cual propiciará un trabajo colaborativo con otros equipos de programas de la misma facultad, esto con el objeto de fortalecer y facilitar el proceso. Este equipo es el encargado de desarrollar la autoevaluación en su respectivo programa, valorando los aspectos que requieren información documental verificable y organizando la logística de aplicación de instrumentos a estudiantes, docentes, graduados y empleadores e instituciones. Una vez se tengan resultados del proceso, el equipo formulará el plan de mejoramiento que responde a las características de responsabilidad del programa.

El equipo de autoevaluación y acreditación del programa está conformado como mínimo por el director y/o coordinador del respectivo programa de formación y dos profesores adscritos al programa, pudiéndose ampliar la participación con profesores, estudiantes y graduados en función de las necesidades y expectativas del equipo. En el caso de programas con ampliación del lugar de desarrollo, deberán participar los coordinadores en cada uno de los lugares donde se oferte el programa.

Grupos de interés: Los grupos de interés del proceso de Autoevaluación y Acreditación son todos los estamentos, personas e instituciones que tienen un vínculo directo o indirecto con las actividades misionales tanto a nivel interno como externo, por tanto a ellos deben aplicarse diversos instrumentos para recolectar su opinión y percepción sobre diferentes aspectos señalados en la autoevaluación. Existen seis grupos de interés que son:

- Estudiantes: De segundo a último nivel de formación.
- Profesores: De carrera, ocasionales de tiempo completo y medio tiempo y de hora cátedra adscritos al programa y de núcleos temáticos transversales que orienten la mayoría de horas en el programa.
- Directivos académicos: Rector, Vicerrector Académico, Directores de Investigación y Extensión, Decanos, Directores y Coordinadores de Programa.
- Directivos y Funcionarios Administrativos: Vicerrector Administrativo y Financiero, Directores de Seccional o Sede, Directores y Jefes de dependencia y demás funcionarios administrativos.
- Graduados.
- Empleadores, organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, Líderes Comunitarios, Representantes de los Sectores Productivos.

5. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE: Caracterización de los docentes del Programa de Enfermería			
DEFINICION NOMINAL	DEFINICION OPERACIONAL		
	DIMENSIONES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA
La caracterización de los docentes del programa de enfermería son todos aquellos aspectos que contempla el CNA, que hacen evidente la calidad de los docentes del programa de enfermería en éste caso en particular.	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores.	Vinculación por periodo académico	Número de profesores vinculados al propropor por periodo académico.
		Vinculación de los docentes	Número de Profesores según tipo de Vinculación.
		Categoría docente	Número de Profesores según categoría docente.
		Dedicación docente	Número de Profesores según Dedicación
		Nivel máximo de formación	Número De Docentes Según El Nivel Máximo De Formación.
			Número De Docentes de carrera Según El Nivel Máximo De Formación.
			Número De Docentes Según dedicación y nivel máximo de Formación.
		Trabajo académico docente (carga académica)	Porcentaje de distribución de los tiempos de los docentes en la asignación de trabajo académico
		Experiencia profesoral	Años de Experiencia Profesional y Académica de los Profesores.
		Relación número de docentes por estudiante	Relación numerica de docente-estudiante por periodos académicos.
	Profesiones	Docentes En Relación Con El Objeto De Conocimiento Del Programa Acerca De Las Profesiones.	
	Formación postgradual	Titulos obtenidos por formación postgradual de los docentes.	
	Desarrollo profesoral	Programas de desarrollo profesoral	Numero de profesores participantes en desarrollo profesoral (capaciación y actualización docente)
Numero de profesores participantes en desarrollo profesoral (formación postgradual)			
Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	Producción de material de apoyo docente.	Relación de la producción de material de apoyo docente.	

Fuente: Universidad de Cundinamarca - UDEC, Proyecto Educativo Institucional,

6. DISEÑO METODOLOGICO

6.1 ENFOQUE DE INVESTIGACION

La investigación contó con un enfoque cuantitativo al utilizar la recolección y análisis de datos para contestar la pregunta de investigación, basado en el uso de la información y la aplicación de una base de datos con reporte de la caracterización de los docentes del Programa de Enfermería de La Universidad de Cundinamarca Girardot según los lineamientos del CNA de los años 2012-2017 IPA.

6.2 TIPO DE INVESTIGACION

Para efectos de la investigación se utilizó un diseño Descriptivo, con el fin de determinar las Características de los docentes del Programa de Enfermería de La Universidad de Cundinamarca Girardot según los lineamientos del CNA de los años 2012-2017 IPA. Utilizando un tiempo de investigación retrospectivo de revisión documental de las cargas académicas y contrataciones respectivas a los tiempos contemplados para la investigación.

6.3 POBLACION EN ESTUDIO.

6.3.1 Universo. Estuvo constituido por el total de la documentación correspondiente a las cargas académicas y contrataciones de los docentes de la UdeC seccional de Girardot.

6.3.2 Población y muestra. La muestra que se utilizó estuvo constituida por la documentación en cargas académicas y contrataciones de los docentes del Programa de Enfermería de los años 2012-2017 IPA.

6.3.3 Muestreo. Para la realización de la investigación se utilizó un muestreo no probabilístico intencional, dado que se requirió del total de la población.

6.4 RECOLECCION Y ANALISIS DE LA INFORMACION

El método para la realización de la investigación se basó al realizar inicialmente un estudio, seguimiento y consolidación de la actualización de base de datos construida por los docentes encargados del factor profesores dicha actualización correspondió a los periodos académicos 2016 IPB-2017 IPA.

La base de datos está constituida por la información la cual como se ha mencionado se alimentó con información obtenida de contratos suministrada, por la coordinación del programa en relación a la carga académica y los contratos.

- Profesores vinculados al Programa de Enfermería, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017

- Profesores vinculados al Programa de Enfermería según tipo de vinculación.
- Profesores vinculados al Programa de Enfermería, según dedicación.
- Profesores vinculados al Programa de Enfermería, según categorías
- Docentes según el nivel máximo de formación de los periodos
- Docentes de carrera del Programa de Enfermería por nivel máximo de formación.
- Profesores del Programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación.
- Distribución Porcentual De Tiempos De Los Docentes En Asignaciones De Trabajo Académico.
- Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del Programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.
- Docentes en relación con el objeto de conocimiento del Programa según las profesiones.
- Docentes en relación con el objeto de conocimiento del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e información demostrada acerca de los títulos obtenidos en formación pos gradual de los docentes vinculados
- Profesores adscritos al Programa que han participado en los últimos cinco años en Programas que han recibido apoyo a la formación pos gradual, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.

7. ANALISIS DE LA INFORMACION

Tabla 1. Número de profesores vinculados al Programa de Enfermería, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017

Periodo Académico	Número de docentes
A DEL 2012	61
B DEL 2012	61
A DEL 2013	62
B DEL 2013	65
A DEL 2014	62
B DEL 2014	62
A DEL 2015	65
B DEL 2015	70
A DEL 2016	66
B DEL 2016	71
A DEL 2017	71

Fuente: Base de datos Programa de Enfermería- Cargas académicas.

En relación al número de profesores adscritos al Programa de Enfermería, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017 se determinó que en promedio el programa cuenta con 66 docentes cada periodo académico. Se evidencia además un incremento en el número de docentes en el último año.

Tabla 2. Número de profesores según tipo de vinculación al Programa, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017

VINCULACION PERIODO ACADEMICO	CARRERA		VINCULACION ESPECIAL		TOTAL DOCENTES
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
2012 ^a	13	21	48	79	61
2012B	13	21	48	79	61
2013 ^a	13	21	49	79	62
2013B	12	18	53	82	65
2014 ^a	12	19	50	81	62
2014 B	12	19	50	81	62
2015 ^a	10	15	55	85	65
2015B	9	13	61	87	70
2016 A	8	12	58	88	66
2016 B	8	11	63	89	71
2017 A	8	11	63	89	71
PROMEDIO					65

Fuente: Base de datos Programa de Enfermería- Cargas académicas.

En relación al número de profesores según tipo de vinculación al Programa de Enfermería, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017 se determinó que con un promedio de 65 corresponden a una vinculación especial siendo ésta docentes OTC y OMT así como docentes de cátedra. En relación a los docentes de carrera ha disminuido el número pues los docentes al salir a disfrutar su pensión por vejez no han sido cubiertos las vacantes por la Universidad.

Tabla 3. Número de profesores, por periodos académicos según dedicación comprendidos entre A del 2012 - A del 2017

VINCULACION	TIEMPO COMPLETO		MEDIO TIEMPO		HORA CATEDRA		Total docentes
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
2012 A	39	64	9	15	13	21	61
2012B	40	66	8	13	13	21	61
2013 A	43	69	14	23	5	8	62
2013B	39	60	21	32	5	8	65
2014 A	40	65	15	24	7	11	62
2014 B	45	73	13	21	4	6	62
2015 A	45	69	12	18	8	12	65
2015B	47	67	12	17	11	16	70
2016 A	47	71	7	11	12	18	66
2016 B	51	72	4	6	16	23	71
2017 A	52	73	3	4	16	23	71

Fuente: Base de datos Programa de Enfermería- Cargas académicas.

En relación al número de profesores del I Programa de Enfermería, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017 según la dedicación se determinó que en promedio se cuenta semestralmente con un número de docentes con dedicación 40 horas, lo que permite el desarrollo de actividades de docencia, investigación, interacción universitaria, así como actividades de tipo administrativo suficientes para el buen desarrollo de las actividades requeridas para la formación integral de los estudiantes. Se identifica además un aumento en las horas catedra y una disminución considerable en las horas de medio tiempo los cuales tradicionalmente han sido contratados para dirigir las prácticas formativas.

Tabla 4. Número de profesores vinculados al Programa de Enfermería, por periodos académicos y categorías comprendidos entre A del 2016 - A del 2017

CATEGORIAS ACADEMICAS (ESCALAFON DOCENTE)											TOTAL DOCENTE
CATEGORIA	TITULAR		ASISTENTE		ASOCIADO		AUXILIAR		SIN CATEGORIA		
PERIODO ACADEMICO	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
2016 A	6	9	2	3	2	3	37	56	19	29	66
2016 B	6	8	4	6	2	3	42	59	17	24	71
2017 A	6	8	4	6	7	10	49	69	5	7	71

Fuente: Base de datos Programa de Enfermería- Contratación docente.

En relación a la categoría en el escalafón docente se determinó que hasta el periodo A del 2016 mediante el acuerdo 018 de diciembre de 2015, se categorizó al personal docente vinculado a la UdeC. Antes de la fecha solo los docentes de carrera contaban con dicha categorización. En la distribución porcentual de las categorías docente, tomando como referencia el último periodo analizado se observó que en su mayoría (69%) se encuentran en el nivel auxiliar, los docentes con categoría como titulares (8%) corresponden a los docentes de carrera. En cuanto a los docentes que aun no cuentan con categoría se observó que de un (29%) en el periodo académico 2016 A, en la medida que los docentes han ido cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad establecida por la UdeC, se encontró que el periodo A del 2017 solamente el (7%) se encuentran sin categorización.

Tabla 5. Número de docentes según el nivel máximo de formación de los periodos A 2012-A 2017

Periodo Académico	Doctorado		Maestría		Especialización		Pregrado		TOTAL DOCENTES
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
A -2012	0	0	14	23	45	74	2	3	61
B -2012	0	0	14	23	43	70	4	7	61
A -2013	0	0	14	23	46	74	2	3	62
B -2013	0	0	13	20	43	66	9	14	65
A -2014	0	0	8	13	47	76	7	11	62
B -2014	0	0	8	13	47	76	7	11	62
A -2015	0	0	7	11	55	84	3	5	65
B -2015	0	0	16	23	49	70	5	7	70
A -2016	1	2	15	23	49	74	1	2	66
B -2016	0	0	19	27	50	70	2	3	71
A -2017	0	0	21	27	48	70	2	3	71

Fuente: Base de datos Programa de Enfermería- Contratación docente

Tal y como lo plantea el CNA en su modelo, de acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del Programa, éste cuenta directamente y a través de la facultad y el Programa, con un número de profesores con el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social. Predomina en el Programa el nivel de formación con especialización tal y como se contempla en la tabla 5. Se evidencia la tendencia a aumentar el número de docentes con formación en maestría.

Tabla 6. Docentes de carrera del Programa de Enfermería por nivel máximo de formación año 2017 IPA

TITULOS- NIVEL MAXIMO DE FORMACION DOCENTES DE CARRERA PROGRAMA ENFERMERIA								TOTAL
DOCTORADO		MAESTRIA		ESPECIALIZACION		PREGRADO		
Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
0	0	5	63	3	37	0	0	8

Fuente: Base de datos profesores Programa de Enfermería de 2017A

Con relación a la tabla se puede observar que el 63% de los profesores de carrera del Programa de Enfermería cuentan con el nivel máximo de formación en maestrías y el otro 37% en especialización en relación con el objeto de conocimiento del Programa adscritos directamente o a través de la facultad. De las docentes uno con especialización se encuentra cursando una maestría.

Tabla 7. Profesores del Programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación periodos 2012-2017 A

VINCULACION	TIEMPO COMPLETO								MEDIO TIEMPO								HORA CATEDRA								TOTAL
	doctorado		Maestria		especializacion		pregrado		doctorado		maestria		especializacion		pregrado		doctorado		maestria		especializacon		pregrado		
	Número	porcentaje	numero	porcentaje	numero	porcentaje	numero	porcentaje	Número	porcentaje	numero	porcentaje	numero	porcentaje	numero	porcentaje	Número	porcentaje	numero	porcentaje	numero	porcentaje	numero	porcentaje	
2012A	0	0	12	20	27	44	0	0	0	0	1	2	7	11	1	2	0	0	1	2	11	18	1	2	61
2012B	0	0	12	20	28	46	0	0	0	0	1	2	5	8	2	3	0	0	1	2	10	16	2	3	61
2013A	0	0	12	19	30	48	1	2	0	0	2	3	11	18	1	2	0	0	0	0	5	8	0	0	62
2013B	0	0	11	17	23	35	5	8	0	0	2	3	15	23	4	6	0	0	0	0	5	8	0	0	65
2014A	0	0	7	11	32	52	1	2	0	0	1	2	8	13	6	10	0	0	0	0	7	11	0	0	62
2014 B	0	0	7	11	35	56	3	5	0	0	1	2	8	13	4	6	0	0	0	0	4	6	0	0	62
2015A	0	0	5	8	39	60	1	2	0	0	1	2	9	14	2	3	0	0	1	2	7	11	0	0	65
2015B	0	0	12	17	33	47	2	3	0	0	1	1	9	13	2	3	0	0	3	4	7	10	1	1	70
2016 A	0	0	11	17	35	53	1	2	0	0	1	2	6	9	0	0	1	0	3	5	8	12	0	0	66
2016 B	0	0	11	15	37	52	1	1	0	0	1	1	4	6	0	0	0	0	7	10	9	13	1	1	71
2017 A	0	0	12	17	37	52	1	1	0	0	0	0	4	6	0	0	0	0	7	10	9	13	1	1	71

Fuente: Base de datos profesores Programa de Enfermería 2017A

Se puede observar que en los años 2012 al 2017 A no ha habido docentes con título de doctorado en todas las modalidades de vinculación y dedicación con excepción de una docente de cátedra vinculada en el periodo A del 2016. Se mantiene a través de los años el número de docentes con especialización en todas las dedicaciones. Se evidencia un aumento en la formación de maestrías en los docentes de tiempo completo y se mantiene un mínimo de docentes con título de profesional los cuales están en cumplimiento de los requisitos de contar con formación posgradual mínimo de especialización.

Tabla 8. Distribución Porcentual de Tiempos de los docentes en asignaciones de trabajo académico. Comparativo 2015 B- 2017A

PERIODO ACADÉMICO	DOCENCIA		INVESTIGACIÓN		EXTENSION-PROYECCION SOCIAL		GESTIÓN ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA		TUTORÍA ESTUDIANTES		TOTAL HORAS CONTRATADAS
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
B -2015	1219	57	260	12	94	4	493	23	66	3	2132
A- 2016	1169	54	297	14	57	3	560	26	79	4	2162
B- 2016	1207	53	291	13	111	5	598	26	81	4	2288

PERIODO ACADÉMICO	DOCENCIA		INVESTIGACION		ACTIVIDADES DEDICACION DOCENTE.		ACTIVIDADES DE EXTENSION		ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION ACADEMICA		TOTAL
	Numero	Porcentaje	Numero	Porcentaje	Numero	Porcentaje	Numero	Porcentaje	Numero	Porcentaje	
A 2017	1265	55	124	5	789	34	14	1	107	5	2299

Fuente: Base de datos profesores Programa de Enfermería de 2017A

Según lo contemplado en las tablas anteriores se identifica que de la totalidad de las horas contratadas se mantiene en un promedio de 55% en asignación en actividades de docencia directa e indirecta. En investigación se nota una disminución con relación al año 2017 y los años anteriores posiblemente debido a la reasignación de los grupos de investigación y la no asignación de horas para investigación como se venía realizando.

En el periodo A del 2017 se incluyeron actividades de dedicación docente que incluyen preparación de clases, preparación diseño de pruebas, participación en colegiados, participación en programas de innovación educativa, cambiándose así la denominación de las actividades, por lo que para realizar un histórico y comparativo de las actividades se hace necesario revisar información interna de la coordinación que dé claridad real a la asignación de las actividades.

Para los periodos anteriores no se contó con la información correspondiente.

Tabla 9.Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del Programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas. Años 2016-2017 IPA

PERIODO 2016A				
AÑOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL		EXPERIENCIA ACADEMICA	
	NUMERO	PORCENTAJE	NUMERO	PORCENTAJE
2	0	0	7	11
2-5	10	15	14	21
6-11	17	26	13	20
12-17	12	18	13	20
18-23	14	21	8	12
24-29	7	11	8	12
30-35	6	9	3	5
TOTAL	66	100	66	100

Fuente: Base de datos profesores Programa de Enfermería de 2017A

Dentro de los resultados arrojados en cuanto a la experiencia profesional y académica se evidencia tres de las rangos de experiencia con mayor relevancia, siendo 6-11 (26%) ,12-17 (18%),18-24(21%) Posterior a esto se encuentran el rango de años de experiencia con menor relevancia 30-35, (5%)

PERIODO 2016B				
AÑOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL		EXPERIENCIA ACADEMICA	
	NUMERO	PORCENTAJE	NUMERO	PORCENTAJE
2	0	0	14	20
2-5	11	15	12	17
6-11	18	25	14	20
12-17	11	15	13	18
18-23	14	20	8	11
24-29	10	14	7	10
30-35	7	10	3	4
TOTAL	71	100	71	100

Fuente: Base de datos profesores Programa de Enfermería de 2017A

Dentro de los resultados arrojados en cuanto a la experiencia profesional y académica se evidencia tres de las rangos de experiencia con mayor relevancia, 6-11 (25%) ,12-17 (15%),18-24(20%) Posterior a esto se encuentran el rango de experiencia con menor relevancia 30-35, (4%)

PERIODO 2017A				
AÑOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL		EXPERIENCIA ACADEMICA	
	NUMERO	PORCENTAJE	NUMERO	PORCENTAJE
menor de 2	2	3	10	14
2-5	7	10	17	24
6-11	19	27	15	21
12-17	11	15	7	10
18-23	13	18	12	17
24-29	12	17	7	10
30-35	7	10	3	4
TOTAL	71	100	71	100

Fuente: Base de datos profesores Programa de Enfermería de 2017A

Dentro de los resultados arrojados en cuanto a la experiencia profesional y académica se evidencia tres de los rangos de experiencia con mayor relevancia, 6-11 (27%), 12-17 (15%), 18-24 (18%). Posterior a esto se encuentran el rango de experiencia con menor relevancia 30-35, (4%)

En relación dado los resultados se puede observar que los docentes con menor experiencia profesional son los que tienen menor de dos años, y los de mayor experiencia académica con mayor relevancia son de 2-11 años con un alto porcentaje en el número de docentes con experiencia académica y profesional.

Tabla 10. Número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.

	Planta	Ocasional	Cátedra	Estudiantes	Relación
2012-A	13	35	13	412	7
2012-B	13	35	13	421	7
2013-A	13	44	5	426	7
2013-B	12	48	5	442	7
2014-A	12	43	7	408	7
2014-B	12	46	4	359	6
2015-A	10	45	8	377	6
2015-B	9	51	10	368	5
2016-A	8	46	12	359	5
2016-B	8	51	12	359	5
2017-A	8	56	7	362	5
Promedio	11	45	9	390	6

Fuente: Base de datos profesores Programa de Enfermería de 2017A

Con relación al número de profesores con la cantidad de estudiantes del programa de Enfermería se observa que en los años anteriores se contaba con mayor número de estudiantes y con docentes suficientes. Con un promedio de 390 estudiantes 45 docentes con una relación de 6 esto quiere decir que por cada docente hay 6 estudiantes esto para cubrir las necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.

Tabla 11. Docentes en relación con el objeto de conocimiento del Programa según las profesiones período académico A 2016-A 2017

PROFESION	Número	Porcentaje
Biólogo	1	1
Biología y Química	1	1
Enfermeros	58	82
Ingeniero de Sistemas	2	3
Medico	4	6
Psicólogo	4	6
Matemático	1	1
TOTAL	71	100

Fuente: Base de datos profesores Programa de Enfermería de 2017A

Con relación al número de docentes y el objeto de conocimiento del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento, se puede evidenciar que el 82% (58) de los docentes corresponde a la profesión de enfermeros y que solo el 18% restante a otras áreas requeridas en la formación de las ciencias básicas que reportan el ejercicio de la profesión.

Tabla 12. Docentes en relación con el objeto de conocimiento del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e información demostrada acerca de los títulos obtenidos en formación pos gradual de los docentes vinculados en el periodo académico A 2016- A 2017

ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA	7
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION PEDAGOGIA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTONOMO	4
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION AUDITORIA EN SALUD	4
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION DOCENCIA UNIVERSITARIA	4
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	3
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION AUDITORIA Y GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD	3
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION ADMINISTRACION HOSPITALARIA	3
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION ENFERMERIA DEL CUIDADO CRITICO DEL ADULTO	2
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION EPIDEMIOLOGIA	2
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION ADMINISTRACION EN SALUD	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION EN EDUCACION CULTURA Y POLITICA	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION DERECHO ADMINISTRATIVO	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION EDUCACION CON ENFASIS EN AMBIENTAL/SALUD FAMILIAR	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION EDUCACION PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA.	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALISTA EL PEDAGOGIA Y RECREACION ECOLOGICA	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALISTA EN LA EDUCACION PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION PEDAGOGIA	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION PEDAGOGIA PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION REHABILITACION CARDIO PULMONAR/	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION SALUD MENTAL/GERENCIA EN SALUD/INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION SALUD OCUPACIONAL	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION SISTEMA DE CALIDAD Y AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD	1
ESPECIALIZACION	ESPECIALIZACION TELECOMUNICACION E INTERCONEXION DE REDES.	1
MAESTRIA	MAESTRIA ADMINISTRACION EN SALUD	1
MAESTRIA	MAESTRIA ADULTO CON ENFASIS EN ANCIANO	1
MAESTRIA	MAESTRIA BIOETICA	1
MAESTRIA	MAESTRIA CARDIOVASCULAR	1
MAESTRIA	MAESTRIA EDUCACION	1
MAESTRIA	MAESTRIA ENFERMERIA CON ENFASIS EN EL CUIDADO DEL PACIENTE CRONICO	1
MAESTRIA	MAESTRIA ENFERMERIA CON ENFASIS MATERNO PERINATAL	1
MAESTRIA	MAESTRIA GERONTOLOGIA SOCIAL	1
MAESTRIA	MAESTRIA CURRICULO EN EVALUACION, ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PRO	1
MAESTRIA	MAESTRIA EN ENFERMERIA CON ENFASIS EN MATERNO PERINATAL	1
MAESTRIA	MAESTRIA EN SALUD	1
MAESTRIA	MAGISTER EN ENSEÑANZAS DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	1
MAESTRIA	MAGISTER EN ENFERMERIA ENFASIS EN ADULTO Y ANCIANO	1
MAESTRIA	MAGISTER EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION APLICADA A LA EDUCACION	1
MAESTRIA	MAGISTER UNIVERSITARIO	1

Fuente: Base de datos profesores Programa de Enfermería de 2017A

Los docentes del Programa de Enfermería tal y como se observa en la tabla anterior cuentan con una gran variedad de títulos en formación posgradual. Sobresalen en su orden de frecuencia, las áreas de especialización pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo, Especialización auditoria en salud, Especialización docencia universitaria, Especialización gerencia en servicios de salud, Especialización auditoria y garantía de la calidad en salud, Maestría en educación, Especialización administración hospitalaria, Especialización Enfermería del cuidado crítico del adulto, Especialización epidemiología y Especialización administración en salud.

Tabla 13. Profesores adscritos al Programa que han participado en los últimos cinco años en Programas que han recibido apoyo a la formación pos gradual, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.

Nombre del docente	Formación posgradual	Titulo	Estado	
			Terminado	En curso
Nohora Reyes Jiménez	Maestría	Maestría En Salud Publica	X	
Sandra Patricia Carmona Urueña	Doctorado	Doctorado En Educación		X
Blanca Melo Melo	Maestría	Maestría En Educación Con Énfasis En Investigación	X	
Francisco Javier Laguna Polanía	Maestría	Maestría En Educación Con Énfasis En Investigación	X	
Shirley Yohana Buitrago Medellín	Maestría	Maestría En Enfermería.		X
María Margarita Rodríguez	Maestría	Maestría Administración de empresas en salud		X
Claudia del Rocío Contreras Rodríguez	Maestría	Maestría Salud Publica		X
Amanda Ortiz Doncel	Maestría	Maestría en Salud Mental		X
Marcela Alejandra Bermúdez Valdés	Maestría	Maestría Prevención De Riesgos Laborales		X

Fuente: Base de datos profesores Programa de Enfermería de 2017A

Docentes vinculados al Programa de Enfermería que han recibido apoyo del 50% del valor de la matrícula en los programas pos grado por parte De La Universidad Cundinamarca, obteniendo título con nivel de formación pos gradual maestría y doctorado, algunos con estado en curso y otros terminado. Como resultado de las políticas institucionales orientados para tal fin según el acuerdo 0010 del 2002.

Tabla 14. Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del Programa y su función pedagógica. (Aulas virtuales).

NUCLEO TEMATICO	Publicación de material docencia	Aula vigente
Profundización I Salud Ocupacional	SI	SI
Electiva II Promoción, Prevención Y Atención Primaria Al Consumidor De Sustancias Licitas E Ilícitas	SI	SI
Epidemiología Y Demografía	SI	SI
Ética Y Bioética	SI	SI
Psicología Del Desarrollo	SI	SI
Procedimientos Básicos Y Especiales Del Cuidado De La Persona	SI	SI
Valoración Y Semiología	SI	SI
Cuidado De Enfermería En La Adulthood Y Senectud	SI	SI
Cuidado De Enfermería Al Niño, Escolar Y Adolescente	SI	SI
Salud Y Medioambiente	SI	SI
Seminario De Enfermería I	SI	SI
Comunicación	SI	SI

Fuente: Base de datos profesores Programa de Enfermería de 2017A

En razón a que la producción intelectual de los docentes del Programa de Enfermería no se ha evidenciado aún la producción de los docentes. Se incluye la información suministrada por la docente Adriana Hernández quien al trabajar el factor Profesores desarrolla un proyecto denominado **Propuesta para valorar utilización de la producción intelectual de los docentes del Programa de Enfermería.**

La información referenciada hace relación a los contenidos publicados a través de las aulas virtuales de los diferentes núcleos temáticos, lo cual ha sido utilizado como estrategia interna del Programa para que los docentes publiquen los documentos que elaboraran como material para sus clases, dado que la Universidad no cuenta con un sistema ni apoyo para que los docentes publiquen su material.

Tabla 15. Número de profesores participantes en el desarrollo profesoral (capacitación y actualización docente).Periodos académicos 2012A-2015B

Periodo académico	Número de eventos reportados	Modalidad de participación			Apoyo institucional
		Ponente	Organizador	Asistente	
2012 A	9	2	0	7	6
2012 B	29	2	2	25	16
2013 A	11	2	0	9	10
2013 B	28	1	1	26	20
2014 A	40	2	0	38	35
2014 B	33	2	2	29	30
2015 A	28	1	1	26	27
2015 B	46	9	3	34	42

Fuente: Base de datos profesores Programa de Enfermería de 2017A

En relación con la participación al desarrollo profesoral se puede determinar que la participación de los docentes en las capacitaciones y actualizaciones en el año 2015B se obtuvo mayor número de eventos reportados con una modalidad de participación de ponente 9, organizador 3, asistente 34, con un apoyo institucional de 42%, en los años anteriores hubo poca participación a dichos eventos por igual motivo el apoyo por parte de la institución fue poco.

8. CONCLUSIONES

Los análisis del trabajo de grado muestran que:

En relación al número de profesores adscritos al Programa de Enfermería, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017 IPA se determinó que en promedio el programa cuenta con 66 docentes cada periodo académico. Se evidencia además un incremento en el número de docentes en el último año.

En cuanto al número de Profesores según tipo de vinculación al Programa de Enfermería, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017 se determinó que en su mayoría corresponden a una vinculación especial siendo ésta docentes OTC y OMT así como docentes de cátedra. En relación a los docentes de carrera ha disminuido el número pues los docentes al salir a disfrutar su pensión por vejez no han sido cubiertos las vacantes por la Universidad.

Con base al número Profesores del Programa de Enfermería, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017 según la dedicación se determinó que en promedio se cuenta semestralmente con un número de docentes con dedicación 40 horas, lo que permite el desarrollo de actividades de docencia, investigación, interacción universitaria, así como actividades de tipo administrativo suficientes para el buen desarrollo de las actividades requeridas para la formación integral de los estudiantes. Se identifica además un aumento en las horas cátedra y una disminución considerable en las horas de medio tiempo los cuales tradicionalmente han sido contratados para dirigir las prácticas formativas.

En relación a la categoría en el escalafón docente se determinó que hasta el periodo A del 2016 mediante el acuerdo 018 de diciembre de 2015, se categorizó al personal docente vinculado a la UdeC. Antes de la fecha solo los docentes de carrera contaban con dicha categorización. En la distribución porcentual de las categorías docente, tomando como referencia el último periodo analizado se observó que en su mayoría (69%)se encuentran en el nivel auxiliar ,los docentes con categoría como titulares(8%)corresponden a los docentes de carrera,encuanto a los docentes q aun no cuentan con categoría se observó que de un (29%)en el periodo académico 2016A,en relación a un (7%) en el periodo 2017A,en la medida que los docentes han ido cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad encontrándose en los plazos que estableció la Universidad para el cumplimiento de los mismos y entrar así a la categorización.

Tal y como lo plantea el CNA en su modelo, de acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del Programa, éste cuenta directamente y a través de la facultad y el Programa, con un número de profesores con el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social. Predomina en el Programa el nivel de formación con especialización tal y como se contempla en la tabla 5. Se evidencia la tendencia a aumentar el número de docentes con formación en maestría.

Se puede observar que el 63% de los profesores de carrera del Programa de Enfermería cuentan con el nivel máximo de formación en maestrías y el otro 37% en especialización en relación con el objeto de conocimiento del Programa adscritos directamente o a través de la facultad. De las docentes uno con especialización se encuentra cursando una maestría.

También observar que en los años 2012 al 2017 A no ha habido docentes con título de doctorado en todas las modalidades de vinculación y dedicación con excepción de una docente de cátedra vinculada en el periodo A del 2016. Se mantiene a través de los años el número de docentes con especialización en todas las dedicaciones. Se evidencia un aumento en la formación de maestrías en los docentes de tiempo completo y se mantiene un mínimo de docentes con título de profesional los cuales están en cumplimiento de los requisitos de contar con formación pos gradual mínimo de especialización

Se identificó que de la totalidad de las horas contratadas se mantiene en un promedio de horas de 55% en asignación en actividades de docencia directa e indirecta. En investigación se nota una disminución con relación al año 2017IPA y los años anteriores posiblemente debido a la reasignación de los grupos de investigación y la no asignación de horas para investigación como se venía realizando.

En el periodo A del 2017 se incluyeron actividades de dedicación docente que incluyen preparación de clases, preparación diseño de pruebas, participación en colegiados, participación en programas de innovación educativa, cambiándose así la denominación de las actividades, por lo que para realizar un histórico y comparativo de las actividades se hace necesario revisar información interna de la coordinación que dé claridad real a la asignación de las actividades.

Los docentes y el objeto de conocimiento del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento, se puede evidenciar que el 82% (58) de los docentes corresponde a la profesión de enfermeros y que solo el 18% restante a otras áreas requeridas en la

formación de las ciencias básicas que reportan el ejercicio de la profesión.

Con relación Los docentes del Programa de Enfermería tal y como se observa en la tabla anterior cuentan con una gran variedad de títulos en formación pos gradual. Sobresalen en su orden de frecuencia, las áreas de especialización pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo, Especialización auditoria en salud, Especialización docencia universitaria, Especialización gerencia en servicios de salud, Especialización auditoria y garantía de la calidad en salud, Maestría en educación, Especialización administración hospitalaria, Especialización Enfermería del cuidado crítico del adulto, Especialización epidemiología y Especialización administración en salud.

Docentes vinculados al Programa de Enfermería que han recibido apoyo del 50% del valor de la matrícula en los programas pos grado por parte De La Universidad Cundinamarca, obteniendo título con nivel de formación pos gradual maestría y doctorado, algunos con estado en curso y otros terminado. Como resultado de las políticas institucionales orientados para tal fin según el acuerdo 0010 del 2002.

En razón a que la producción intelectual de los docentes del Programa de Enfermería no se ha evidenciado aún se incluye la información suministrada por la docente Adriana Hernández quien al trabajar el factor Profesores desarrolla un proyecto denominado Propuesta para valorar utilización de la producción intelectual de los docentes del Programa de Enfermería. El cumple con algunos de los criterios establecidos en Acuerdo No 00002 del 2009” Por el cual se reglamenta la aplicación de algunos aspectos del Decreto 1279 de 2002 en la Universidad de Cundinamarca” para lo pertinente en el artículo 15 y 51 del mismo”.

Con relación al número de profesores con la cantidad de estudiantes del programa de Enfermería se observa que en los años anteriores se contaba con mayor número de estudiantes y con docentes suficientes Con un promedio de 390 estudiantes 45 docentes con una relación de 6 esto quiere decir que por cada docente hay 6 estudiantes esto para cubrir las necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo

En relación se puede determinar que la participación de los docentes en las capacitaciones y actualizaciones en el año 2015B se obtuvo mayor número de eventos reportados con una modalidad de participación de ponente 9, organizador 3, asistente 34, con un apoyo institucional de 42%, en los años anteriores hubo poca participación a dichos eventos por igual motivo el apoyo por parte de la institución fue poco.

RECOMENDACIONES

Se recomienda aumentar progresivamente el número de docentes que se encuentren vinculados al Programa de Enfermería con formación en maestría ya sea vinculándolos con éste nivel de formación o brindando apoyo a los que están en contratación y cumplan con los requisitos especialmente en áreas de formación específica de la profesión.

Que el número de docentes sin categoría disminuya en la medida que los docentes vayan cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad en el menor tiempo posible.

Dar continuidad a la información dada en cada periodo académico para ir actualizando la base de datos con su respectivo análisis y así llegar al cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad., específicamente el CNA en el factor profesores.

Continuar con la participación en eventos de capacitaciones y actualizaciones por parte de los docentes ya que cuenta con apoyo de la institución.

Apoyar la producción académica de los docentes haciéndola visible para la comunidad académica.

Completar la base de datos en los aspectos relacionados con la actualización docente, labor que ha sido un tanto difícil por la no información suministrada por los docentes, en caso contrario buscar estrategias para solucionar éste faltante en la información.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Cifuentes, J., & Perez, M. (1999). sistema de acreditacion colombano . *comision nacional para la acreditacion* , 23.

CNA. (2014). *proceso de autoevaluacion con fines de acreditacion institucional*. bogota: universidad del bosque .

Departamento Nacional De Planeacion . (2014). Bases del plan nacional de desarrollo . *version preliminar para discusion del concejo nacional de planeacion* , 23.

Ley , 118. (2008). *regulacion del registro calificado de programas de educacion superior* . bogota: ministerio de educacion nacional .

Ley, 30. (1992). *ley del servicio publico de educacion superior*. bogota: ministerio de educacion nacional.

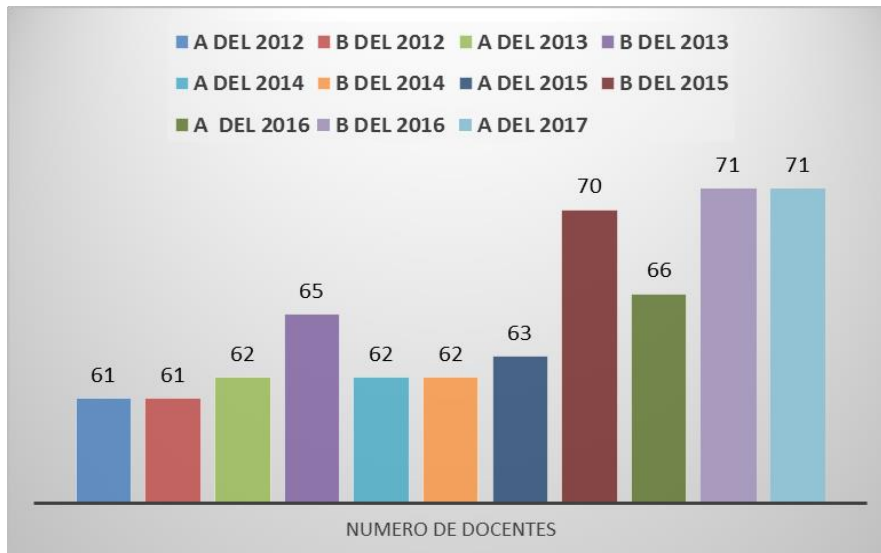
MEN. (2017). *ministerio nacional de educacion*. Obtenido de MEN: <http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-propertyname-2672.html>

Ramos de la Cruz, E., Gonzales Noguera, T., & Alvarez Miño, L. (2011). informe de evaluacion curricular con fines de acreditación 2014 - 2015 programa de enfermeria . *Universidad del Magdalena* , 57.

UDEC. (2000). *universidad de cundinamarca*. Obtenido de proyecto educativo nacional: <https://www.ucundinamarca.edu.co/>

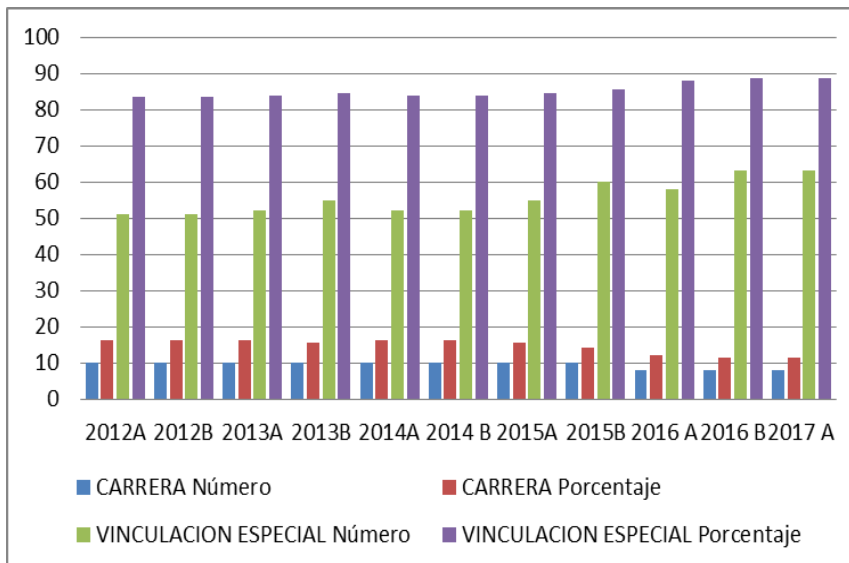
11. ANEXOS

Grafica 1. Número de profesores vinculados al Programa de Enfermería, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017



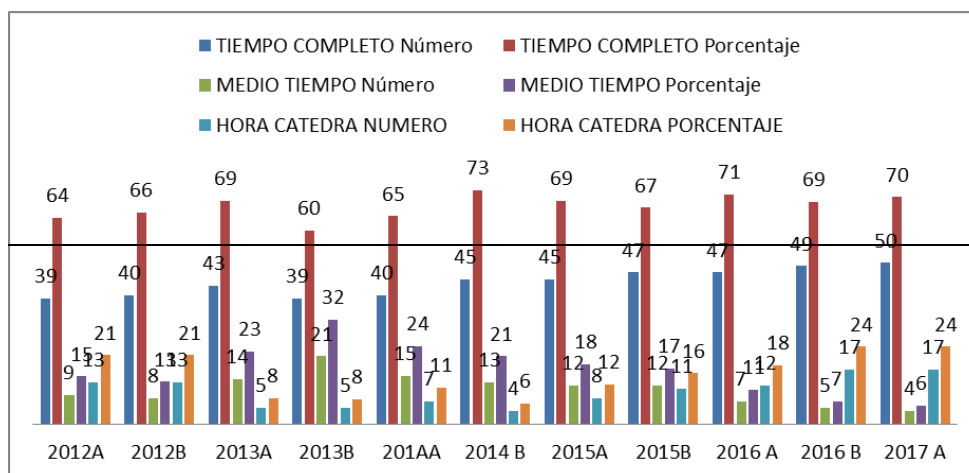
Fuente: Base de datos Programa de Enfermeria-2017

Grafica 2. Número de profesores vinculados al Programa de Enfermería según tipo de vinculación, por periodos académicos comprendidos entre A del 2012 - A del 2017



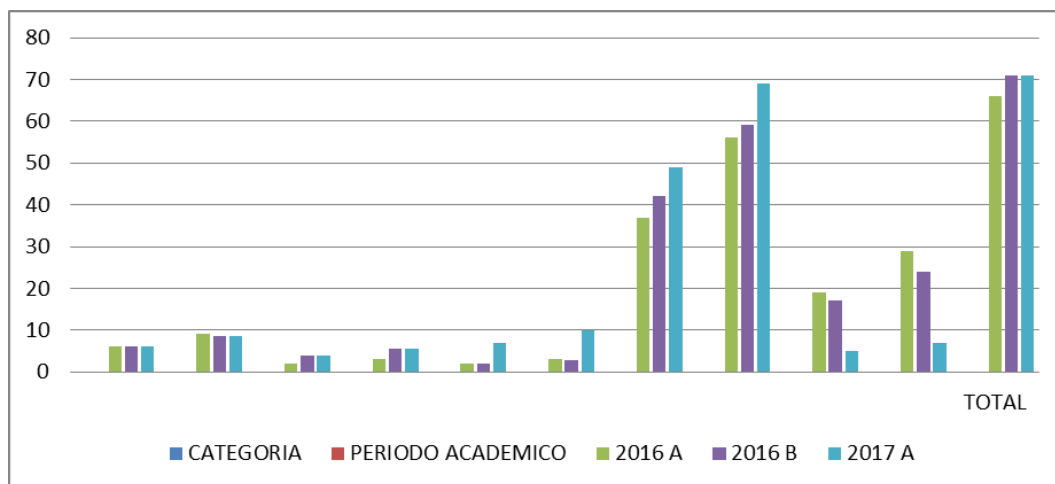
Fuente: Base de datos Programa de Enfermeria-2017

Grafica 3. Número de profesores vinculados al Programa de Enfermería, por periodos académicos según dedicación comprendidos entre A del 2012 - A del 2017



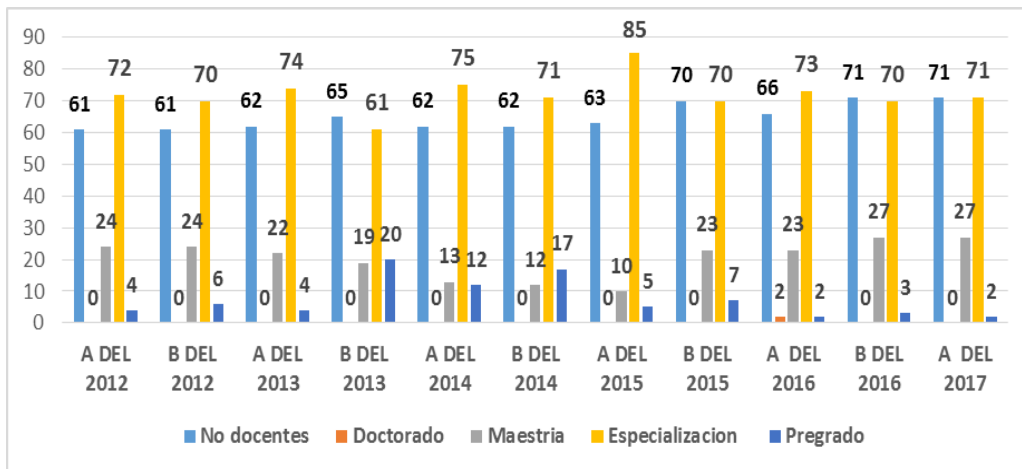
Fuente: Base de datos Programa de Enfermeria-2017

Grafica 4. Número de profesores vinculados al Programa de Enfermería, por periodos académicos y categorías comprendidos entre A del 2012 - A del 2017



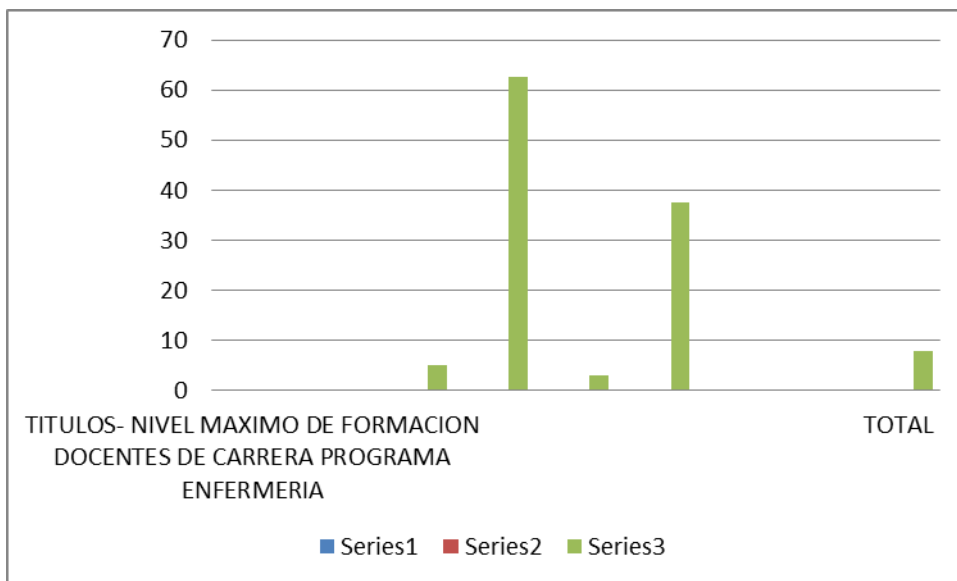
Fuente: Base de datos Programa de Enfermeria-2017

Grafica 5. Número de docentes según el nivel máximo de formación de los periodos A 2012-A 2017



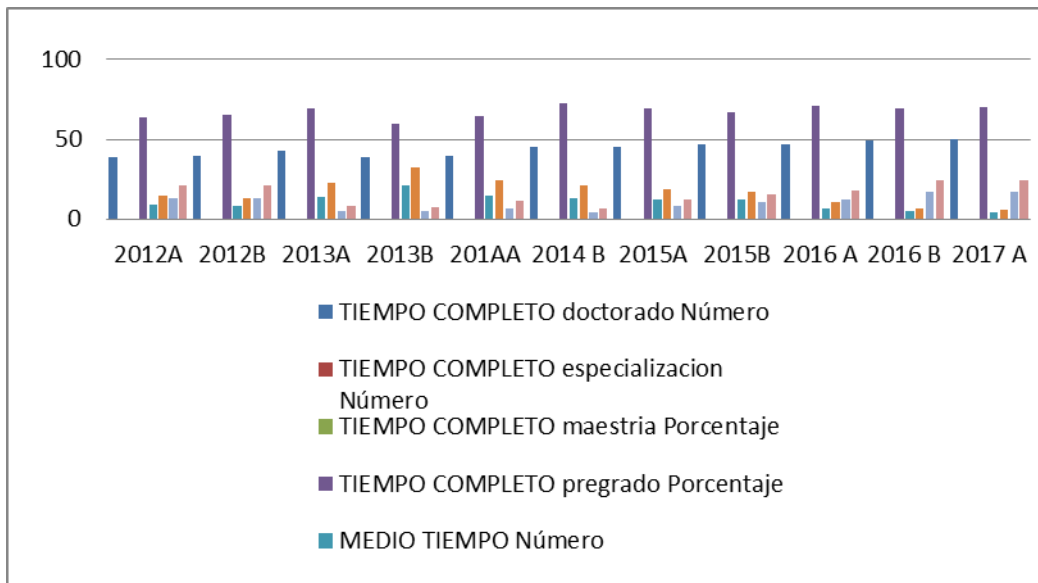
Fuente: Base de datos Programa de Enfermeria- Contratación docente

Grafica 6.Docentes de carrera del Programa de Enfermería por nivel máximo de formación año 2017A



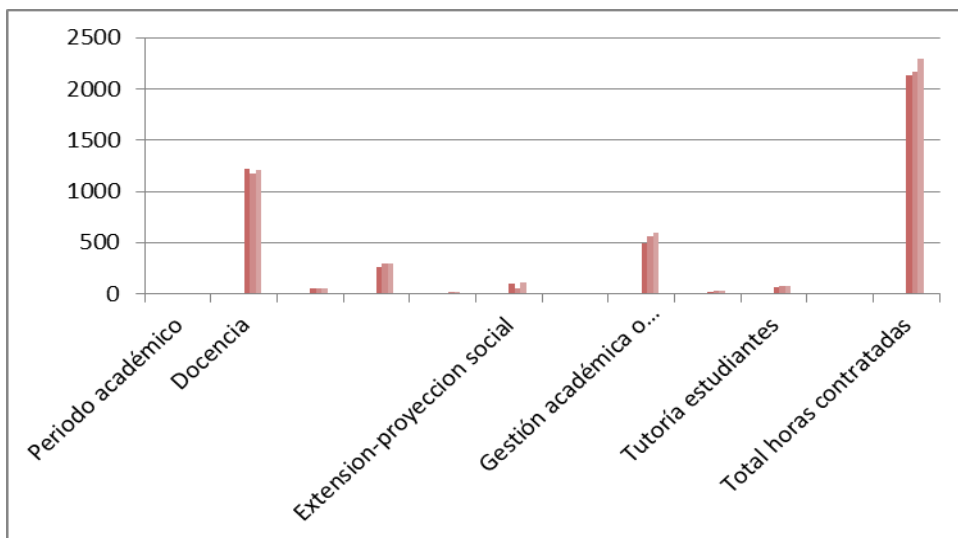
Fuente: Base de datos Programa de Enfermeria-2017

Grafica 7.Profesores del Programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación periodos 2012-2017 A



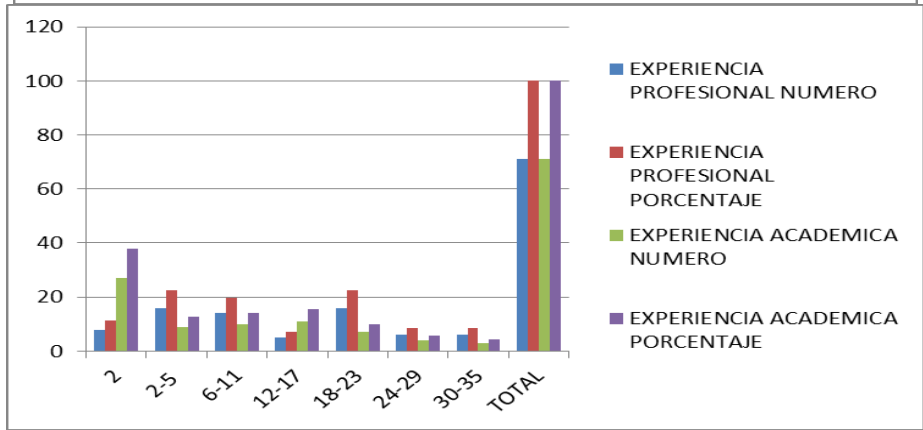
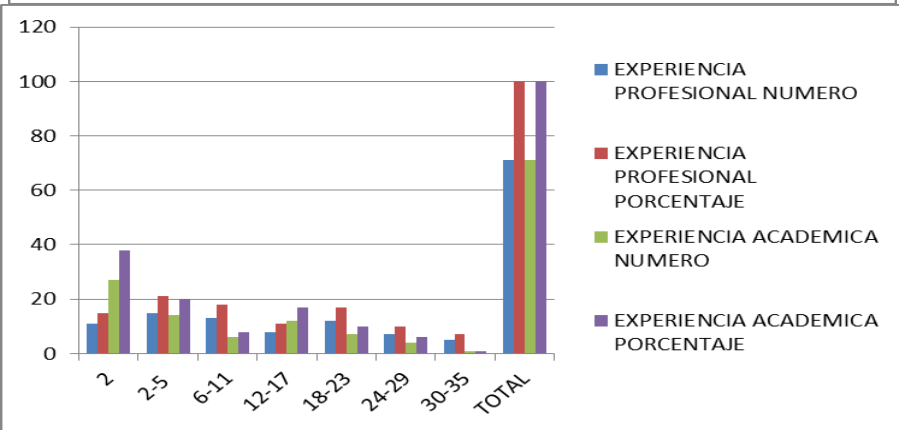
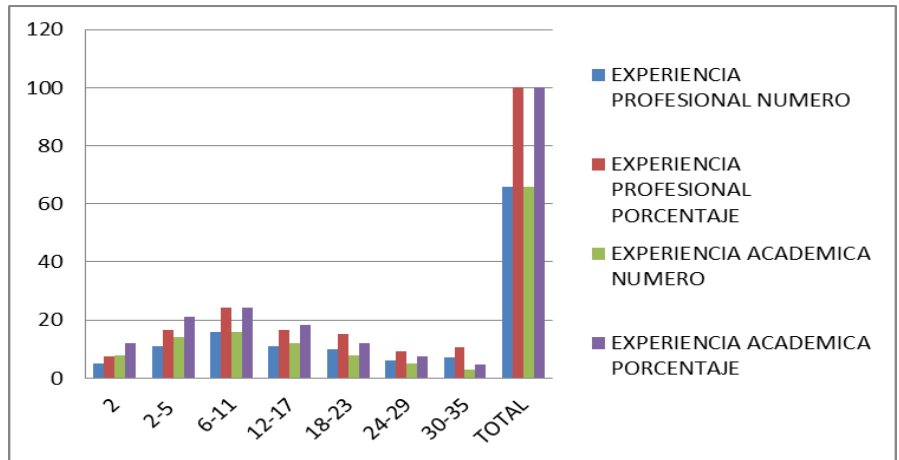
Fuente: Base de datos Programa de Enfermería-2017

Grafica 8. Distribución Porcentual De Tiempos De Los Docentes En Asignaciones De Trabajo Académico. Comparativo 2016 B- 2017^a

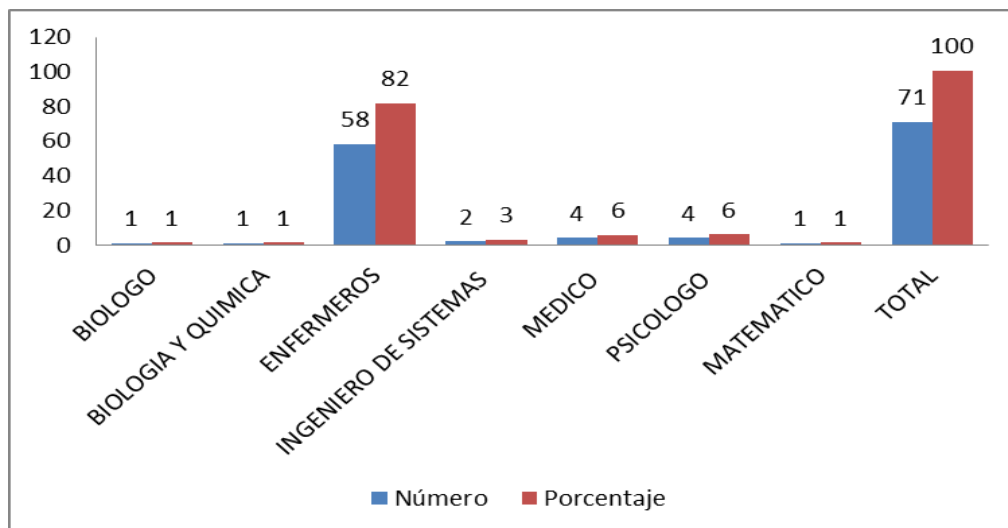


Fuente: Base de datos Programa de Enfermería-2017

Grafica 9. Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del Programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas. Años 2016-2017

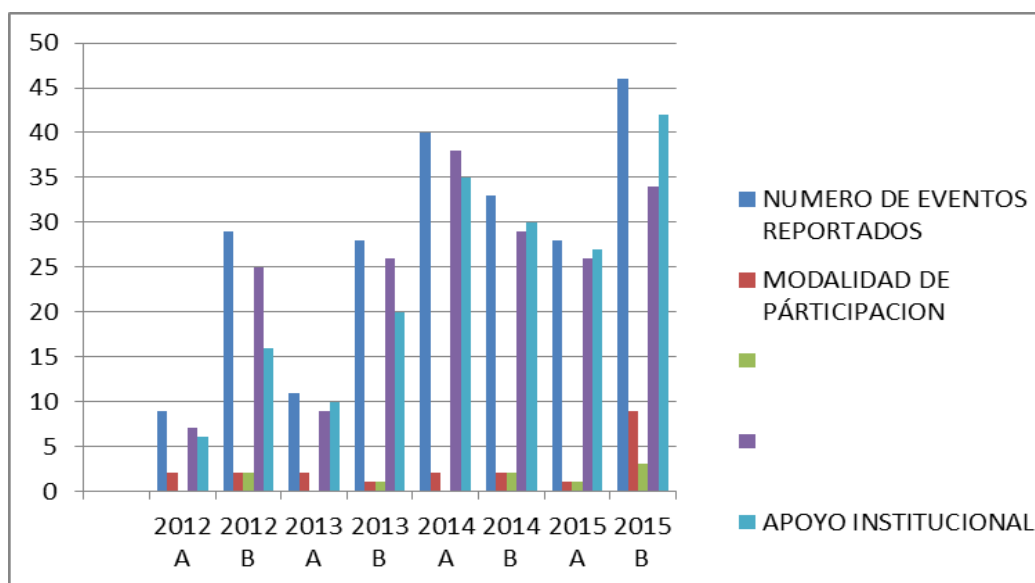


Grafica 10. Docentes en relación con el objeto de conocimiento del Programa según las profesiones período académico A 2016-A 2017



Fuente: Base de datos Programa de Enfermería-2017

Grafica 11. Número de profesores participantes en el desarrollo profesional (capacitación y actualización docente). Periodos académicos 2012A-2015B



Fuente: Base de datos Programa de Enfermería-2017^a

